EL LITORAL

Año XXXVIII — No. 11.769 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, miércoles 19 de octubre de 1955 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

Correo Argentino Central B — Concesión 266 — Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

UNA REUNIÓN PRESIDIÓ EL Dr. DELL' ORO

BUENOS AIRES, 19 (UP). — En una reunión realizada esta mañana a las 10 en el Ministerio de Educación, fué estudiada detenidamente la situación de las distintas universidades nacionales y reestructuración del régimen universitario en función a los postulados de la revolución.

Las deliberaciones fueron presididas por el titular de aquella cartera de Estado Dr. Atilio Dell'Oro Maini, y asistieron a la misma los interventores en las universidades de La Plata, Buenos Aires, Litoral, Córdoba, Tucumán y Cuyo.

Por otra parte cabe señalar que el interventor en la Universidad Nacional de Buenos Aires Dr. José Luis Romero, dió por terminados los servicios de los profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Antonio J. Benítez, Raúl Bustos Fierro, Ildefonso Cavagna Martínez, John W. Cooke, Atilio Pessagno, Joaquín Díaz de Vivar, José Fernández Moreno, Alberto Rocamora y Raimundo J. Salvat.

TRATASE DE LOGRAR LA UNIFICACIÓN DE LA UNIÓN C. RADICAL

BUENOS AIRES, 19 (UP). — Tuvieron rápido eco en la alta dirección del radicalismo las exhortaciones del presidente de la República en la entrevista que concedió al presidente y secretario de la convención nacional de ese partido, Sres. Cándido Quirós y Enrique Candioti, respectivamente, a quienes expresó que vería con sumo agrado que dicha agrupación unifique sus fracciones para luchar por el bien del país.

Anoche, en la sede del Comité Nacional de la U.C.R., celebraron una prolongada reunión el presidente del organismo, Dr. Arturo Frondizi, el Sr. Quirós, el secretario del comité, Sr. Federico Monjardín; los Dres. Santiago Nudelman, Ernesto Sanmartino, Nerio Rojas y Amancio González Zimmerman y los Sres. Atilio Cattáneo y Pedro Ciarlotti.

Cuando finalizó la reunión se informó que "se había departido amigablemente, manifestando el Dr. Frondizi que veía con buena voluntad las expresiones formuladas, prometiendo someterlas a la resolución del Comité Nacional en la próxima reunión del día 28 del corriente".

No se hizo mención alguna sobre el alcance de "las proposiciones formuladas". El hecho de que concurriera a la reunión la gran mayoría de los miembros de la comisión que gestiona la unidad radical dió pie a que se admitiera que aquéllas consistieron en plantear la necesidad de que se aborde la reorganización partidaria en todo el país mediante una nueva inscripción de afiliados, y se suspendan los actos electorales internos para supeditarlos al futuro padrón.

Varias denominaciones suprimen en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 19 (UP). El jefe de la comuna, Arq. Miguel Madero, ha resuelto suprimir la denominación de las siguientes dependencias municipales: Escuela Municipal Infantil y Juvenil del Deporte Eva Perón, Escuela Municipal de Especialización Deportiva Presidente Perón, Velódromo Municipal Presidente Perón, Campo Municipal de Tenis 17 de Octubre y Campo Municipal de Golf 22 de Agosto, las que en adelante se denominarán simplemente: Escuela Municipal Infantil y Juvenil del Deporte, Escuela Municipal de Especialización Deportiva, Velódromo Municipal de la ciudad de Buenos Aires, Campo Municipal de Tenis y Campo Municipal de Golf, respectivamente.

La U. Tranviarios ha dado un comunicado

BUENOS AIRES, 19 (UP). — Dió a publicidad un comunicado la Unión Tranviarios Automotor donde expresa que "ha caído el dictador y deben caer todos los que estuvieron arrodillados ante él. La clase trabajadora —agrega— será defendida por los hombres que lucharon para defender y recuperar la libertad y al esta revolución ha devuelto dicha libertad nada tienen que hacer los que estuvieron en contra de ella y que siguen luchando embozadamente para que ella no se consolide".

Agrega que "libre de la opresión dictatorial, la Unión Tranviarios Automotor ha recobrado la bandera del gremialismo manoseado y desnaturalizado por elementos que explotaron la buena fe de los trabajadores y se apoderaron de las organizaciones para servir a fines políticos y procurar enriquecimientos ilícitos personales. La comisión directiva provisoria considera, además, que no es posible tolerar la supervivencia de las autoridades nacidas de presiones e imposiciones políticas, cuyo único objetivo era el servilismo incondicional al régimen [illegible] durante [illegible] años [illegible] la [illegible] de "el [illegible] autoridades que deberán regir con banderas políticas los destinos de nuestra organización en el pleno ejercicio de la libertad sindical".

Sobre la solución del problema del papel de diario se ha informado

BUENOS AIRES, 19 (UP). — Ha dado a conocer su informe correspondiente la comisión asesora creada por la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales para aconsejar las medidas a arbitrar por el gobierno en lo que atañe a la solución del problema del papel.

Las conclusiones fueron aprobadas luego de una prolongada reunión que presidió el interventor en la Dirección de Publicidad y Control de Papel de la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales capitán de corbeta Oscar Pelliffo Urufubay y a la que asistieron representantes de todos los sectores interesados. Esas conclusiones son las siguientes:

1º) Fijar en 15 toneladas diarias la cuota uniforme para los principales diarios.

2º) Fijar el porcentaje de devolución de ejemplares en un tres y cuatro por ciento como promedio quincenal para los diarios de la mañana y de tres y ocho por ciento para los de la tarde de acuerdo al tiraje respectivo.

3º) Designar una subcomisión que asesorará sobre los cupos correspondientes a las publicaciones del interior.

4º) Establecer el riguroso cumplimiento del decreto ley 31.331|48 que determinó que los diarios de formato grande tendrán un máximo de ocho páginas en su edición diaria con un suplemento de otras ocho en las publicaciones dominicales, mientras que los diarios tabloid tendrán un máximo de 16 páginas y 32 dominicales.

También se abordaron situaciones inherentes a la prensa mediana y pequeña de la capital federal y se proyectaron medidas que beneficiarán a la industria del libro.

Pedido de cuotas de papel

BUENOS AIRES, 19 (UP). — Los Dres. Emir Mercader y Eustaquio Méndez Delfino iniciaron gestiones ante la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales a los efectos de obtener una cuota de papel para el diario "Hoy", que dejó de editarse a partir del 31 de diciembre de 1946.

HIZO DECLARACIONES EL EMBAJADOR DE LA UNION, ALBERT NUFER

BUENOS AIRES, 19 (UP). — "Soy muy optimista en lo que concierne a lo que la Argentina y Estados Unidos pueden realizar por medio de una cooperación directa en los meses y años venideros y por medio del trabajo armonioso con las otras repúblicas americanas", afirmó el embajador norteamericano Sr. Albert Nufer, en un reportaje que le hiciera el periodista de la Unión Sr. Ronald B. Woodyard, presidente de una importante emisora de Dayton, estado de Ohio.

Preguntado "¿y de la gente que está construyendo este país podría decirnos algunas palabras?", el señor Nufer contestó: "Cuando se habla de un pueblo se piensa en sus grandes estadistas que simbolizan sus ideales y que le guían hacia el futuro. La Argentina tuvo en San Martín un genio militar, un gran estadista y un hombre que vive en el corazón de sus compatriotas porque fué grande, humilde y altruista. Es llamado el Gran Libertador porque condujo la lucha por la independencia y se lo considera en un nivel similar al que ocupa Jorge Wáshington en los Estados Unidos. Otro de los argentinos verdaderamente grande fué Domingo Faustino Sarmiento, quien a través de Horace Mann estableció lazos directos entre la Argentina y Estados Unidos, lazos que duraron un cuarto de siglo".

El embajador habló también de la actuación de los residentes norteamericanos en la Argentina y señaló, asimismo, la comunidad de intereses entre los dos países, manifestando, por ejemplo, que "el ingeniero civil argentino que planea una obra hidroeléctrica en las provincias occidentales y septentrionales está familiarizado con similares obras norteamericanas de los ríos Columbia y Colorado". El Sr. Nufer expresó también que "la contribución de la colectividad norteamericana al progreso y desarrollo de la Argentina a través de los años ha sido considerable. Las inversiones directas norteamericanas en la Argentina ascienden a más de 400.000.000 de dólares, pero tal vez — agregó — más impresionante que la cifra misma es el hecho de que las empresas norteamericanas han puesto 60.000 empleos al alcance de los argentinos sin contar el efecto indirecto que dichas empresas han tenido para el crecimiento de la economía".

Realizó comicios internos el P.D.P.

BUENOS AIRES, 19 (UP). — Los candidatos de la lista "Acción Progresista" resultaron triunfantes en las elecciones internas del Partido Demócrata Progresista para la designación de autoridades de dicha agrupación en la capital federal. Fueron elegidos seis miembros titulares de la junta ejecutiva, los Sres. Juan J. Díaz Arana, Ovidio A. Ornstein, Hilmar D. Digiero, Enrique Grande, Santiago F. Harberis y Rodolfo Smith. También se eligieron seis miembros suplentes y 40 convencionales titulares y 20 suplentes de la convención metropolitana.

EN OTRO NEGOCIADO SE PROBÓ LA CONEXIÓN DEL PRESIDENTE DEPUESTO

BUENOS AIRES, 19 (UP). — La investigación sobre la adjudicación ilícita de agencias de YPF, para su explotación en cadena, permite ya establecer la conexión del presidente depuesto con ese negocio por medio de terceras personas. Aparecen implicados así el ex gobernador Carlos Aloé, Rodolfo Pisani, ex cantinero de Campo de Mayo, donde nació su amistad con Aloé, tres sobrinos políticos del ex presidente, Simón Etchart, comisario de policía de Boulogne, que tenía además un puesto de confianza al lado del mandatario depuesto, y Roberto Forgue, testaferro indirecto de la organización. La misma en muchos casos desalojó a legítimos explotadores de agencias y surtidores de YPF situados en lugares estratégicos de gran circulación de automotores, y en los caminos de acceso a la capital federal por el norte y el oeste.

Con sus maniobras la organización con sólo cuatro eslabones obtuvo ganancias de alrededor de 3.000.000 de pesos por año, casi sin capital.

Denuncia contra dos ex legisladores

BUENOS AIRES, 19 (UP). — Una denuncia radicada en la comisión nacional investigadora que actúa en el Congreso Nacional se refiere a actividades de los ex diputados Roberto Enrique Cursack y Eduardo Colom.

Según esa denuncia, Cursack, como socio de la compañía Komar, transfirió al Sr. Hugo Federico Vierlich un chalet conocido por el nombre de "Tina" en Quequén, en 220 mil pesos, el 8 de diciembre de 1953. Posteriormente el comprador transfirió el chalet y el hotel en él instalado a sus hermanos Federico y Atilio Eugenio.

Con el correr del tiempo, la finca se valorizó y entonces Cursack se arrepintió de haberla vendido y ante la negativa de sus nuevos propietarios de devolvérsela, inició un ataque contra éstos. A base de falsas denuncias consiguió finalmente que Hugo Federico Vierlich fuera detenido. Durante 20 días estuvo preso, primero en Necochea y luego en Mar del Plata, sufriendo en ese lapso toda clase de torturas. Más adelante se causaron daños al frente del edificio y por último se inició juicio contra los propietarios. Colom patrocinó a Cursack en este juicio, durante el cual se obtuvo la intervención del hotel, "como medida precautoria" recayendo la intervención en un amigo de los ex legisladores. El interventor adoptó una única medida: clausuró el hotel, para conseguir así el ahogo económico de los propietarios y su eventual desalojo.

Situación del Sr. Manlio Olivari

BUENOS AIRES, 19 (UP). — La comisión investigadora que actúa en el Banco Central ha resuelto poner a disposición de la justicia al Sr. Manlio Olivari. Esa medida se basaría en la relación del ex funcionario con el vicepresidente del gobierno depuesto, contraalmirante Alberto Teisaire y con el Sr. Marcelo Davini, actuando ambos en carácter de presidente y contador del Partido Peronista.

Como se informara, la vinculación se habría establecido para tramitar un préstamo de 4.000.000 de pesos por parte del Banco de la Provincia de Buenos Aires al Jockey Club de La Plata, la mitad de cuya suma habría ido a parar a los fondos del partido.

La investigación en el Congreso

BUENOS AIRES, 19 (UP). — La comisión investigadora que actúa en el Congreso de la Nación continúa tomando declaraciones a distintos ex legisladores peronistas. Desde la Penitenciaría Nacional fueron llevados a ese efecto los ex diputados Guillermo De Prisco, Alejandro Leloir, Valerio Rouggier y Manuel Macabate, y el ex senador y ex gobernador de San Juan, ingeniero Reynaldo Viviani. Terminados los interrogatorios se informó que se había dispuesto acordarles la libertad de los señores Macabate, Leloir y Viviani, habiéndose ordenado el levantamiento de la incomunicación que pesaba sobre el ex diputado De Prisco.

Se aclaró, por otra parte, que la comisión no había ordenado ningún allanamiento ni secuestro de documentación alguna.

Los documentos que ya posee el organismo investigador son estudiados detenidamente.

También han sido observados unos 100 expedientes con proyectos de resolución y declaración presentados en su oportunidad por los diputados radicales, que se vinculaban precisamente a la necesidad de hacer una investigación. El tratamiento de esos expedientes los realiza una subcomisión con la supervisión del escribano Fermín Rodríguez; en primer término se están estudiando los correspondientes a los años 1954 y 1955. Se anticipa que todavía faltan estudiar unos 1.200 expedientes.

En forma espontánea se presentaron ante la comisión investigadora la ex senadora Nélida Casañeira de Vaccaro y el ex diputado Alcides San Miguel.

Denuncias contra la Sra. de Parodi

BUENOS AIRES, 19 (UP). — Continúa la Comisión Nacional Investigadora trabajando en el ordenamiento de las denuncias formuladas contra la ex presidenta del Partido Peronista Femenino, Delia Degliuomini de Parodi. Según los términos de una de esas denuncias, aquélla era dueña de varios automóviles Mercedes Benz y trabajan a su servicio 75 taxis.

FUÉ DESIGNADO EL Sr. RICARDO ROJAS EMBAJADOR EN PERÚ

BUENOS AIRES, 19 (UP). — El prestigioso escritor, historiador y profesor universitario, Ricardo Rojas, ante el ofrecimiento que le hizo en nombre del presidente provisional de la Nación, el canciller Dr. Mario Amadeo, aceptó ser designado embajador de la República Argentina ante el gobierno del Perú.

Anoche el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, al dar la noticia en su habitual conferencia con los periodistas, dijo: "Nos hizo el honor de aceptar el ofrecimiento", lo que permitió que de inmediato el gobierno argentino pidiera el "placet" al peruano. Pocas horas después el embajador de aquel país recibía una comunicación donde se le informaba que el presidente del Perú, en conocimiento del pedido, no solamente aceptaba la designación del Sr. Ricardo Rojas, sino que manifestó que "nos honra a todos como a sus compatriotas".

Declaración del canciller

BUENOS AIRES, 19 (UP). — El canciller, Dr. Mario Amadeo, manifestó a los periodistas la impresión causada al gobierno por la nota recibida del gobierno paraguayo respecto a la internación del mandatario depuesto. Dijo que "el gobierno argentino se complace por los términos de la nota del gobierno paraguayo, que remitiera al encargado de negocios argentino en Asunción.

"De esta manera el episodio que ha dado ocasión al presente intercambio de comunicaciones, en el cual lo menos importante es la persona involucrada, quedó resuelto. Abrigamos, por lo demás, plena confianza en que el gobierno del Paraguay mantendrá las seguridades dadas al nuestro en su anterior nota. Así fué, recalcó el Dr. Amadeo, que esta cuestión en vez de enturbiar las relaciones entre los dos países, ha servido para poner en evidencia que entre ambos existe firme adhesión al derecho de gentes y su fervorosa voluntad de acrecentar nuestros indisolubles vínculos de amistad".

Darán salvoconducto a parientes de Eva Perón

BUENOS AIRES, 19 (UP). — En círculos allegados a la Cancillería se informó que sería otorgado salvoconducto a las cuatro parientes mujeres de Eva Perón —su madre y sus tres hermanas— que han buscado asilo en la embajada de Ecuador.

En cuanto a la situación del ex ministro de Educación, Armando Méndez San Martín, y del ex director de Institutos Penales Roberto Pettinatto, también asilados en la misma representación diplomática, se esperaría el pronunciamiento de la Comisión Nacional Investigadora.

Agotóse una emisión de sellos postales

BUENOS AIRES, 19 (UP). — Para conmemorar la revolución del 16 de setiembre, la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones emitió un nuevo sello postal cuya viñeta representa la Libertad rompiendo las cadenas que la aprisionaban. La estampilla es de color verde oliva y ha sido impresa por el procedimiento "offset" por la Casa de la Moneda de la Nación. Su precio es de $ 1.50.

Tanto ha sido el interés despertado por esta emisión, que en una sola jornada se agotó el primer millón puesto a la venta, batiéndose así todos los records de expendio de esta clase de estampillas. Desde mucho antes de la hora anunciada para el comienzo de la venta, un público muy numeroso se congregó en el edificio de Correos y Telecomunicaciones por lo cual fué preciso reforzar el personal en la proporción de 10 empleados por cada uno de los que habitualmente atienden al público.

En vista de este éxito, durante la semana en curso continuará la impresión de estas estampillas hasta llegar a los diez millones de ejemplares, que es la cifra autorizada en el respectivo decreto del 7 del actual.

En "La Voz de la Libertad" hablará el Dr. L. F. Molinas

BUENOS AIRES, 19 (UP). — Hablará hoy en la audición "La Voz de la Libertad", que se propalará a las 21.15, el líder demócrata progresista Dr. Luciano F. Molinas, uno de los opositores al régimen depuesto, que coincidió en que la pregonada pacificación del ex presidente debía alcanzarse con su renuncia.

El discurso del Dr. Molinas será difundido por la emisora del Estado y la red oficial de radiodifusión.

Pasaron a retiro diez oficiales de la Marina

BUENOS AIRES, 19 (UP). — Diez oficiales pasaron a situación de retiro a su pedido, según informó oficialmente el Ministerio de Marina.

La nómina de los citados oficiales que pasaron a retiro efectivo a su solicitud es la siguiente: vicealmirantes Juan B. Basso, Carlos M. M. Rivero Olazábal e Ignacio C. Chamorro; contralmirantes Guillermo Brown, Héctor W. Fidanza, Luis J. Cornes, Miguel Street, Juan J. Jáuregui, Ricardo C. Hollman y Moisés Romero Villanueva.

Juzgará al Sr. Teisaire un tribunal de honor

BUENOS AIRES, 19 (UP). — Un tribunal superior de honor, designado por el Ministerio de Marina, analizará y juzgará la conducta del contralmirante retirado Alberto Teisaire. Este tribunal se constituye "sin perjuicio de las responsabilidades penales o disciplinarias que pudieran resultar para el mencionado oficial superior".

El titular de Marina, contralmirante Teodoro Hartung, ha designado para integrar el tribunal a los vicealmirantes retirados Abelardo Pantin, Carlos María Sciurano, Francisco Stewart, José Salvador Zuloaga y Gonzalo Bustamante.

Inhumaron los restos de J. Ortega y Gasset

MADRID, 19 (UP). — El filósofo José Ortega y Gasset, ético la mayor parte de su vida, recibió hoy sepultura con los ritos de la Iglesia Católica, a la que se había convertido en sus últimos momentos.

El cortejo fúnebre que acompañó el cadáver del filósofo fallecido ayer, salió de la casa mortuoria, en la calle de Montesquinza, próxima a la embajada británica, a las 10.30 de la mañana en dirección al cementerio de San Isidro, a orillas del Manzanares. El sencillo féretro fué colocado en una carroza fúnebre desprovista de adornos, precedida de otra llena de coronas.

Presidieron el duelo miembros de la familia del finado y el ministro de Educación, Joaquín Ruiz Giménez, ferviente admirador de Ortega.

El entierro, al que abría marcha una escolta de policía en motocicletas, constituyó una imponente manifestación de duelo, a la que se unieron centenares de automóviles.

El periódico católico "Ya" dice hoy que Ortega, que había vivido al margen de la Iglesia la mayor parte de su vida, será sepultado rodeado de todos los ritos católicos. Informa que murió "cristianamente" y le administró los últimos auxilios espirituales el padre Félix García, que le dió a besar un crucifijo.

Todos los diarios rinden hoy tributo a la memoria del finado, al que dedican fervorosos elogios entre los que figuran numerosos testimonios de admiración de los más destacados intelectuales y sabios de España y del extranjero, la mayor parte de los cuales eran sus amigos y admiradores.

DAN DE BAJA A GENERALES BRASILEÑOS

RIO DE JANEIRO, 19 (UP). — El ministro de Guerra, Henrique Teixeira Lott, campeón en el seno de las fuerzas armadas de la causa de la legalidad institucional, se alzaba hoy con más prestigio que nunca después de haber separado sumariamente de sus cargos a dos generales de tendencias radicalmente opuestas por haber incurrido ambos en la misma infracción: la indisciplina.

Los dos importantes generales separados de sus cargos en una serie de cambios militares decretados ayer por el presidente Joao Café, son Euclides Zenobio Da Costa, inspector general del ejército, y Alcides Etchegoyen, inspector general de artillería de costa y antiaérea.

Da Costa, el último ministro de Guerra del difunto presidente Getulio Vargas, fué despedido por haber entregado el lunes una declaración en la que denunció que una "minoría alocada" en las fuerzas armadas se preparaba para subvertir el orden antes de permitir que asuman el poder Juscelino Kubitschek y Joao Goulart, los candidatos extraoficialmente triunfantes en las elecciones del 3 de octubre. Aunque esta declaración era conocida de Lott antes de su distribución, se la consideró una infracción al código militar que prohibe la participación del personal militar en las cuestiones políticas, según se dijo en fuentes del Ministerio de Guerra.

La separación de Etchegoyen, según se dijo en fuentes parlamentarias, fué el resultado de una discusión que el general tuvo con el ministro Lott en torno a la declaración de Da Costa, discusión en la cual Etchegoyen se expresó tan violentamente en contra de la posición de Da Costa, que Lott lo consideró indisciplina.

El ministro escribió inmediatamente la orden de separación de Etchegoyen, orden que fué firmada por el presidente Café cuando Lott visitó más tarde el palacio presidencial.

El órgano independiente "Correio Da Manha", que ha mantenido una firme campaña en favor de legalidad en lo que se refiere a la sucesión presidencial, elogió hoy al ministro Lott, pero comentó que la misma actitud no ha sido adoptada por el ministro de Marina, Edmundo Amorim Do Vale, comandante de la flota oceánica de alta mar que hoy salió de maniobras a bordo del crucero "Almirante Barroso".

"Correio Da Manha" ha dicho que Penna Botto es uno de los oficiales a quienes se considera partidarios de la intervención militar para cerrar el paso a Kubitschek.

"¿Cómo es que el ministro de Guerra separa a un general por haber hecho una declaración en favor de la legalidad, mientras que el ministro de Marina permite que el vicealmirante Penna Botto, cuya principal preocupación consiste en llevar al naufragio a las instituciones nacionales, continúe al mando de la flota?", pregunta hoy "Correio Da Manha".

"Diario de Noticias" informó que la separación de Penna Botto, fundador y jefe de la cruzada anticomunista brasileña, una entidad privada, fué ya considerada la semana pasada.

Sin embargo, el ministro de Marina, según "Diario de Noticias", informó al presidente Café que se hacía personalmente responsable de las actividades de Penna Botto y lo mantuvo en su puesto.

Otra expedición irá a la zona antártica

LONDRES, 19 (UP). — Un grupo avanzado de la expedición transpolar de la Comunidad Británica de Naciones partió de Londres en el buque especial "Olav Sven", de 900 toneladas de registro.

El grupo hará un estudio aéreo de la Tierra de Graham para beneficio de las expediciones que estudiarán el año geofísico de 1957 en la zona, y en particular para beneficio de la expedición transpolar de la Comunidad.

La Tierra de Graham jamás ha sido estudiada en forma apropiada desde que fué descubierta en 1820. La marina británica hizo algunos estudios de la franja de la costa durante el año pasado, pero aún quedan unos 129.400 kilómetros cuadrados por ser estudiados y explorados, cosa que se hará durante el verano antártico entrante.

Para los trabajos fotográficos se emplearán dos grandes aeroplanos anfibios, que tendrán su base en la isla Decepción.

El jefe de la expedición es Peter Mott, de 42 años de edad, que tiene ya una profunda experiencia en trabajos semejantes lograda en sus expediciones a los Himalayas y Groenlandia.

Mott declaró a la United Press antes de partir, que los investigadores tendrán que hacer frente a dificultades muy especiales, en vista de que no les será posible emplear los métodos corrientes de triangulación. En vez de ellos, utilizarán el novísimo sistema de los helicópteros.

Añadió que el levantamiento de mapas se hará hasta la meseta de la Tierra de Graham, pero que el terreno en ese lugar es de tal configuración, que será imposible aterrizar en él. Por tal motivo, las patrullas terrestres se instalarán en las muchas islas pequeñas que rodean la península.

Los investigadores serán llevados mediante helicópteros que partirán desde el "Olav Sven". El buque tiene una cubierta especialmente reforzada para permitir que en ella se posen los helicópteros. La tarea de esos investigadores consistirá en guiar a los aviones anfibios especialmente equipados en sus vuelos de aerofotografía.

Permanecerán en las citadas islas varios días cada vez, ya que tendrán que valerse de los astros fijos para guiar los aeroplanos fotográficos. Se dice que este sistema de guiarse por los astros fijos es más exacto y seguro que los sextantes empleados en los buques. Cuando se haya completado la tarea de fijar la ruta, los investigadores se comunicarán con los helicópteros mediante sus aparatos de radio portátiles para que los vayan a recoger.

La mayoría de las pequeñas islas que hay en el borde de la Tierra de Graham tienen arrecifes de hielo de hasta 60 metros de altura o más, de suerte que el único medio de llegar a ellas y salir de allí lo constituye el helicóptero.

Lawrence Meredith

Viajará a Uruguay el Dr. Florencio Escardó

BUENOS AIRES, 19 (UP). — El próximo lunes se trasladará a Montevideo en avión el Dr. Florencio Escardó.

El Instituto Cultural Argentino-Uruguayo lo ha comisionado para presentar los saludos del instituto al presidente del Consejo de Gobierno del Uruguay Dr. Luis Batlle Berres y "reiterarle el invariable propósito de continuar en la tarea de mantener y, si cabe, robustecer cada día con realizaciones positivas la tradicional vinculación rioplatense".

DECLARACION DE F. DULLES

WASHINGTON, 19 (UP). — El secretario de Estado, John Foster Dulles, dijo que espera discutir la explosiva situación en el Mediano Oriente con el ministro soviético de Relaciones Exteriores, V. M. Molotov, en la conferencia de los "cuatro grandes" que se inicia la próxima semana en Ginebra.

Dulles, en una conferencia de prensa, hizo notar que ya ha planteado esa cuestión a Molotov en dos ocasiones. En una tercera oportunidad "espero tener más suerte", dijo.

Estados Unidos ha visto con extrema inquietud las últimas maniobras diplomáticas de Rusia para introducirse en el estratégico Mediano Oriente. Los comunistas ya han cerrado contrato para vender armas a Egipto; Rusia ha insinuado que proporcionaría armas a Israel, y ha ofrecido ayuda económica a Egipto, según se anunció, para construir una represa en el Nilo que costaría 600.000.000 de dólares.

Antes de partir a Denver para entrevistarse por última vez con el presidente Eisenhower en vísperas de ir a Ginebra, Dulles dijo que Estados Unidos aún no puede decir qué repercusiones tendrán los envíos de armas del bloque soviético a Egipto sobre el equilibrio de fuerzas entre ese país e Israel. Subrayó que lo probable es que las armas suministradas a Egipto sean de segunda mano, pero que Estados Unidos no conoce la cantidad, la calidad o el tipo de armas de que se trata.

El secretario expresó que, en su opinión, hay posibilidades razonables de que la conferencia de Ginebra permita progresos prácticos y sustanciales en lo que se refiere a la seguridad europea, la unidad alemana, el desarme y la reducción de las barreras entre Occidente y el mundo comunista. Sin embargo, hizo hincapié en que no cree que la unificación alemana quede consumada o asegurada en dicha conferencia, aunque sí espera que las potencias occidentales y Rusia se aproximen más sobre esta materia.

El secretario reveló que, en las actuales conversaciones de Ginebra con China comunista, conversaciones que se realizan sólo en el plano de embajadores, Estados Unidos ha planteado la cuestión de que los rojos chinos renuncien al empleo de la fuerza para solucionar los problemas del Extremo Oriente. En las mismas discusiones, dijo Dulles, los chinos han planteado las cuestiones del comercio y de una conferencia chino-norteamericana en un plano más elevado.

Dulles dijo que partirá el viernes por la tarde con destino a Roma, para conversar con los dirigentes italianos sobre los problemas comunes. De Roma seguirá a París y posteriormente a Ginebra, donde la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores debe comenzar el 27 del corriente.

William Galbraith

LAS INUNDACIONES EN E. U. CAUSARON INGENTES PERDIDAS

HARTFORD (Connecticut), 19 (UP). — El administrador de la defensa civil V. Peterson, se hizo cargo del programa de reconstrucción a consecuencia de las desastrosas inundaciones y prometió "hacer que se abrevie la tramitación" para restaurar las zonas damnificadas.

Peterson dijo que se invertirán inmediatamente 12.000.000 de dólares para abrir las carreteras, retirar escombros y socorrer a los damnificados. Casi todos los ríos de la región han vuelto a su cauce. Los daños materiales alcanzan a 500.000.000 de dólares y más de 25.000 personas quedaron sin hogar. El estado más damnificado ha sido Connecticut, donde hubo 22 muertos y 4.000 familias sin hogar. Nueva York y Nueva Jersey también sufrieron daños y el gobernador del primero de los estados Averell Harriman, telegrafió al presidente Eisenhower exponiéndole la situación en que han quedado numerosas familias.

Personal de la Cruz Roja, la guardia nacional, la defensa civil y el ejército se unió a los órganos del gobierno en los trabajos de reconstrucción y socorro.

Una secta rebelde fué derrotada en Vietnam

SAIGON, 19 (UP). — El ejército, según se anunció hoy oficialmente, ha logrado aplastar las fuerzas de la secta rebelde de Binh Xuyen, y sus líderes han huído a las montañas.

Doce batallones del gobierno penetraron en la región pantanosa donde se ocultaban los rebeldes, en las inmediaciones de Saigón, y encontraron el lugar abandonado.

Alrededor de cien rebeldes fueron capturados en el encuentro de ayer así como un fuerte botín de cañones, morteros y ametralladoras.

Cuando el ejército comenzó su ataque, en el mes de setiembre, se calcula que la secta tenía 1.500 hombres bajo sus órdenes y que contaban además con varios cientos de guerrilleros de la secta de Hoa Hao.

El comunicado oficial del ejército de esta fecha anuncia que los rebeldes han sido prácticamente exterminados.

Ofrecióse el cargo de primer ministro marroquí a B. Slimane

RABAT, 19 (UP). — El nuevo consejo del trono pidió hoy a Ben Slimane que sea el primer presidente del Consejo de Ministros de Marruecos.

Ben Slimane llegó en avión de París e inmediatamente se reunió con el consejo del trono dentro de las murallas blancas de los sultanes. La reunión duró hora y media. A su terminación, al mediodía, el consejo, compuesto de cuatro miembros anunció que había pedido a Ben Slimane, antiguo bajá de Fez, que formase un ministerio que ha de negociar con Francia las reformas.

Ben Slimane pidió un plazo para contestar el ofrecimiento.

Mejora notablemente el estado del Sr. Adenauer

BONN, 19 (UP). — Por primera vez desde que cayó enfermo hace dos semanas, el canciller Konrad Adenauer pudo dejar el lecho anoche durante una hora.

Los familiares del canciller dijeron que el estado de su salud está mejorando notablemente y que los médicos permitirán que el estadista se levante hoy [illegible] vez.

EN WASHINGTON HA FALLECIDO HOY EL Dr. CARLOS DAVILA

WASHINGTON, 19 (UP). — El doctor Carlos Dávila, secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), falleció a las 1.45 de esta madrugada. El distinguido panamericanista tenía 68 años de edad.

* * *

Nació en la ciudad de Los Angeles, Chile, el 14 de setiembre de 1887, hijo de Luis Dávila y Amelia Espinosa.

Estudió leyes en la Universidad de Chile y se recibió de abogado en 1914, pero jamás practicó su profesión, pues eligió el periodismo para dedicar a él toda su vida.

Comenzó su carrera periodística en el diario "El Mercurio" de Santiago de Chile en 1914, y tres años después pasó al diario "La Nación", también de Santiago, del cual fué uno de sus directores posteriormente. Tenía ese cargo cuando fué designado embajador en Wáshington.

Durante los cuatro años que fué embajador encontró, y las aprovechó, muchas oportunidades para promover el entendimiento entre los pueblos del hemisferio. Escribió artículos sobre la materia, pronunció discursos ante grupos universitarios, escritores, organizaciones culturales y económicas e instituciones de negocios.

Tuvo el mérito de haber contribuído en forma importante a la solución del conflicto de Tacna y Arica, entre Chile y Perú, problema que tenía más de cincuenta años de existencia cuando se resolvió.

En 1939, Carlos Dávila lanzó el "plan Dávila" sobre integración económica de América, cuando fué miembro chileno del Comité Consultivo Interamericano Financiero y Económico, que se reunió en Wáshington.

Fué miembro del Consejo de la Administración de Asistencia y Rehabilitación de las Naciones Unidas (UNRRA) de 1943 y 1945, y posteriormente, miembro chileno del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Durante todo ese período escribió artículos en que alentó el entendimiento interamericano y dió conferencias sobre el tema, con los auspicios de organismos tales como la fundación Carnegie pro paz internacional.

Volvió a Chile en 1954 como director del diario "La Nación", a pedido del propio presidente Ibáñez, y permaneció en el cargo seis meses hasta que asumió su última función oficial, secretario general de la OEA. Fué elegido para el cargo hasta completar el período incompleto de su antecesor, el doctor Alberto Lleras Camargo, colombiano, que renunció después de haber vuelto a Wáshington de la décima conferencia interamericana de Caracas, en la cual ya anunció su resolución de alejarse de la secretaría general de la OEA.

El período de servicios de Lleras Camargo hubiera expirado el 17 de mayo de 1958, y fué para cubrir ese lapso que se eligió a Carlos Dávila. Habría podido ser reelegido si hubiera vivido y hubiera aceptado el cargo nuevamente, porque fué designado durante la segunda mitad del período.

Como secretario de la OEA Dávila confió una buena parte de las funciones administrativas de la Unión Panamericana al vicesecretario general, Dr. William Manger, y dedicó la mayor parte de su tiempo a pronunciar discursos en diversos puntos de Estados Unidos, con los cuales se proponía continuar estimulando el entendimiento interamericano y el mejor conocimiento de la OEA dentro de Estados Unidos, así como sus objetivos y funciones.

Dávila también instó a la Unión Panamericana a hacer mejor y mayor uso de la radio, la televisión, la prensa, las conferencias, los conciertos y las exposiciones artísticas para familiarizar al público con sus funciones y su labor. También lanzó un plan destinado a unir a todas las sociedades interamericanas de Estados Unidos en una sola y gran organización, con la idea de que tal organismo hiciese una labor más efectiva.

Dávila casó dos veces, la primera con Herminia Arrate, fallecida en Chile en 1941, que le dejó dos hijas, que son actualmente Paz Dávila de Arostegui, de Filipinas, y Luz Dávila de Carrasco, residente en Chile.

En 1950 casó con Francis Adams Moore, de Melrose, Massachusetts, artista, escritora y decoradora, que le sobrevive. La segunda esposa de Dávila tiene una hija, Adelina, de su primer matrimonio. Adelina es estudiante en la Universidad de Maryland.

Homenaje de la OEA

WASHINGTON, 19 (UP). — El Consejo de la Organización de Estados Americanos, decidió celebrar hoy una sesión especial en memoria del Dr. Carlos Dávila, secretario general de la organización, que murió esta mañana temprano después de larga enfermedad.

EL GABINETE FRANCÉS SE REUNIÓ HOY

PARIS, 19 (UP). — El gobierno francés aprobó hoy un nuevo plan para Argelia, pero rechazó todo nuevo plan para el Sarre en caso de que el referéndum del próximo domingo rechace la "europeización" de aquel territorio.

Fortalecido por la votación de confianza de anoche en la Asamblea Nacional, el gabinete aprobó en su reunión de hoy la creación de un fondo para modernizar, dotar de regadío y redistribuir la tierra de Argelia.

Después, los reunidos se ocuparon del referéndum del Sarre, en el que el domingo próximo el millón de habitantes de la rica cuenca carbonífera y siderúrgica decidirá entre convertirse en territorio "europeizado" con su economía ligada a la de Francia o continuará gobernado por Francia hasta la firma de un tratado de paz definitivo entre Francia y Alemania. El gabinete "condenó unánimemente la campaña para hacer creer al pueblo del Sarre, que si el referéndum es negativo se emprenderán inmediatamente negociaciones para un nuevo estatuto". Fuentes diplomáticas informadas creen que la votación de confianza de anoche en la Asamblea dará a los habitantes del Sarre más seguridades para dar sus votos a Francia.

El ministro de Relaciones Exteriores, Antoine Pinay, informó también a sus colegas de sus conversaciones aquí con los embajadores franceses en Levante, donde las ventas de armas checas a Egipto preocupan, y con el embajador de España sobre las derivaciones de la rebelión en Marruecos.

Se anunció igualmente que la delegación francesa para la conferencia de Ginebra, presidida por el propio Pinay, saldrá de París para la citada ciudad suiza en la tarde del miércoles 26 del actual.

En su sesión de 3 horas y media, los ministros aprobaron tres proyectos de ley sobre Argelia para crear un fondo para la expansión y modernización de las tierras de labranza, intensificar los planes de regadío, y reorganizar "amigablemente" el sistema agrario para dar a los labradores ocasión de ser dueños de sus propias tierras.

Sobre el Sarre, un portavoz dijo que si se rechazaba el estatuto de europeización, el territorio volverá a su presente situación. Y en cuanto a España y Marruecos, dijo que España, por medio de su embajador, conde de Casa Rojas, accedió a que sus autoridades en Marruecos reciban a un alto militar francés, cosa que podría ser el preludio de la mejoría de relaciones entre ambos países.

Fué condecorado hoy el Dr. Albert Schweitzer

LONDRES, 19 (UP). — El Dr. Albert Schweitzer, fué condecorado con la orden del mérito por la reina Isabel.

El distinguido filósofo, músico y médico y misionero belga, que vive ahora en Africa dedicado a ayudar a la población negra, fué recibido a mediodía en el palacio de Buckingham, para la imposición de la condecoración.

Schweitzer era considerado como una de las autoridades más grandes del mundo en música de Bach, cuando renunció a la vida pública a principios del siglo, para dedicarse a obras filantrópicas. En 1952, Schweitzer fué laureado con el premio Nobel de la Paz, y utilizó los 33.000 dólares que recibió para ensanchar el hospital que tiene en Lambarena, Africa ecuatorial francesa.

Ha sido también condecorado con la legión de honor.

Rusia utilizará aviones comerciales a reacción

MOSCU, 19 (UP). — Los Soviets anunciaron hoy que se están preparando para utilizar aviones a reacción en las líneas aéreas internas a partir de principios del año próximo.

El teniente general Vladimir Zakharov, vicepresidente de aviación civil de Rusia, dijo que se experimenta desde hace dos años con los aviones a reacción y que las pruebas han resultado positivas.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 456023

El delito de desacato

Con la derogación del Art. 4º de la ley 13.569, el gobierno provisional de la Nación hace desaparecer uno de los instrumentos que componían el aparato jurídico de intimidación y de represión montado por el régimen depuesto. El artículo derogado se refiere al delito de desacato, que, como se expresa en los considerandos que sirven de base a la trascendental medida, fué llevado, con esa ley, a extremos que impedían probar cualquier imputación que se formulara a los mandatarios o funcionarios públicos, con lo cual se suprimía una esencial garantía de la moral administrativa. La calificación del delito, por consiguiente, se regirá nuevamente por lo que dispone el Art. 244 del Código Penal, con lo cual se restituyen las normas que han regido hasta la sanción de la citada ley 13.569, que es una de las tantas que se sancionaron con propósitos liberticidas, con el voto unánime de la mayoría legislativa adicta y acallando la voz de la oposición parlamentaria.

Tanto el artículo sobre el delito de desacato que se ha derogado, como el decreto-ley sobre delitos contra la seguridad del Estado, el código de justicia policial, los códigos de falta y otras de creación del régimen depuesto, que contaron con la complacencia de mayorías parlamentarias regimentadas; el veto oficial a toda tentativa de examen por parte de la opinión pública y de la prensa para examinarlos; la disposición de magistrados sin personalidad ni independencia de juicio para aplicarlas y, en una palabra, que sólo podían ser sancionadas en un régimen de fuerza y para servir a propósitos dictatoriales, todo ello constituía parte de un gran aparato de intimidación y represión. Así como a legisladores de la oposición se les castigó con la expulsión de sus bancas y tuvieron que pagar con el exilio su altivez, la voz de la opinión en general también fué apagada con un aparato jurídico, una justicia y una policía que trataron por todos los medios de ahogar los intentos de examen público o discusión de los actos de gobierno, con lo cual se aseguró la impunidad de los administradores deshonestos y fué posible la comisión de los graves delitos administrativos y los fabulosos negociados que ante el estupor general van poniendo de manifiesto las investigaciones que se realizan.

La ley que llevó el delito de desacato a extremos tan severos que, apartándose de las conocidas disposiciones que regían del Código Penal, hizo imposible a ningún ciudadano recto y bien intencionado formular ninguna crítica ni denunciar actos incorrectos de mandatarios o funcionarios, tuvo sin duda la bien clara intención de asegurar la impunidad. Si a los legisladores, cuyos fueros no fueron respetados se les cerró toda posibilidad de bregar por una limpia moral administrativa, era razonable también, a juicio de los que mandaban, que se clausurara el camino de la crítica a la parte sana de la opinión pública. A ello obedeció el aparato de intimidación y represión a que aludimos, del cual el delito de desacato era uno de los aspectos más graves.

Las consecuencias y efectos de los alcances que el gobierno de la dictadura dió al delito de desacato, fueron muy graves, porque importó uno de los avances más serios en el camino de la supresión de las libertades democráticas y republicanas. Pero particularmente llegó a ser alarmante la conducta de ciertos magistrados que llevaron su obsecuencia a juzgar y condenar como delitos de desacato denuncias sobre actos o expresiones que tuvieron origen en reuniones privadas (de familia en algunos casos), con lo que se llegó a un extremo de cinismo que puso de manifiesto hasta dónde se había avanzado en el proceso de descomposición moral, en la relajación de principios jurídicos y normas de convivencia, con lo que se hizo tabla rasa de las más elementales garantías individuales. Todo ello configuró un régimen de opresión ciudadana. La abolición de la libertad de prensa y de radiofonía, con el montaje de las cadenas de diarios y radios que sólo hacían oír la voz del gobierno, impidieron durante la dictadura la publicidad y examen de leyes que fueron sancionadas tal cual fueron remitidas por el Poder Ejecutivo, sin que los legisladores de la oposición fueran escuchados y sin que pudieran llegar al pueblo las voces de advertencia sobre los propósitos liberticidas que se escondían detrás de muchas de las iniciativas elevadas al parlamento.

El gobierno de la revolución anunció su firme propósito de volver al imperio del derecho y a la plena vigencia de las instituciones democráticas. Uno de los medios es precisamente, el escogido, esto es, la derogación de todas aquellas leyes que so pretexto de asegurar el orden y garantizar ciertas situaciones, en realidad son otras tantas formas de amordazar a la opinión y de reprimir todo acto de crítica honesta a la labor de gobierno y de sus funcionarios, función de crítica que en una democracia es patrimonio de todos los ciudadanos y debe ejercerse sin ninguna clase de restricciones, so peligro de favorecer la corrupción administrativa o los propósitos liberticidas de quienes son enemigos de la democracia, de la libertad y de las garantías que amparan a los individuos.

Significativo homenaje

Al cumplirse 86 años del día en que el doctor José C. Paz fundó "La Prensa" se efectuó por la mañana en Buenos Aires un emotivo homenaje en la Recoleta a la memoria del fundador y del señor Ezequiel Paz, cuya muerte ocurrió en circunstancias que [illegible] a sus cercanas la importancia pública que su personalidad reclamaba.

La [illegible], vinculada hoy al retorno del país a normas de derecho conculcadas durante largos y penosos años, abre la posibilidad de que "La Prensa" recobre una fisonomía que nunca debió perder y sus legítimos dueños su derecho de posesión. Nadie habrá olvidado el carácter de despojo y de arbitraria usurpación que asumió el proceso de desprestigio con el cual las autoridades de, puestas iniciaron su ofensiva contra el gran diario tradicional. Un buen día, a costa de esa violación del derecho, y de la sangre de obreros y periodistas, el gobierno ocupó el diario y lo puso al servicio de la propaganda oficial, sin que engañara a nadie el carácter gremial con que se trató de disimular el atropello. "La Prensa" no fué, en su nueva época, el órgano de los trabajadores, sino un apéndice del sistema, y las primeras víctimas de la situación fueron los propios trabajadores de la casa, que vieron limitada la responsabilidad que en ese diario habían conquistado, las posibilidades de bienestar económico a que estaban habituados y la misma jerarquía que el diario independiente había conquistado y que se extendía a todos los integrantes de la empresa.

Decayó en estos aspectos la función rectora de la opinión que "La Prensa" había logrado alcanzar después de cerca de ochenta años de vida, no siempre fácil, pero sí fecunda en iniciativas progresistas y en adelantos de todo carácter que contribuían a prestigiar el nombre argentino en el extranjero, pues "La Prensa" era uno de los primeros órganos periodísticos del mundo.

[illegible], evidentemente, cumplía con una expresión tan cuidada, atenta y jerarquizada de la cultura nacional. "La Prensa", sin demagogia y dentro de su orientación tradicional, era un órgano popular, estimulaba el desarrollo de la cultura y orientaba con sus comentarios oportunos a las autoridades y a sus lectores, que eran muchos, con un sano criterio democrático y de espíritu nacional.

"La Prensa" había organizado muy bien diferentes organismos de carácter social, que ponía al servicio de la población sin reservas de ninguna clase y sostenía con reconocido instituto de [illegible] que constituía una positiva cátedra del pensamiento argentino sobre los diversos tópicos de la realidad nacional y que servía para el intercambio cultural con el extranjero. Esa tribuna y las publicaciones anexas que divulgaban dichas expresiones, formaban parte del esfuerzo libre de quienes en el país estaban atentos a su proceso cultural. Todo esto fué desconocido y degradado, y la labor de tantas décadas humillada de un día para otro.

Para quienes tenemos amor al país y sentimos respeto por quienes han realizado, en todos los tiempos, una obra progresista y enaltecedora de la capacidad nacional, estas recordaciones tienen un profundo sentido y no podemos menos que comentarlas, como las comenta la opinión sana del país que fué siempre solidaria con quienes fueron víctimas del sistema dictatorial y en modo especial con quienes tienen pleno derecho a reasumir sus funciones en "La Prensa", no sólo por imperio legal como por los méritos de su larga y tesonera obra.

Municipales

Las coches oficiales

Se halla a consideración del Departamento Ejecutivo, un decreto referente al empleo de los automóviles oficiales. Al respecto se informó que se han solicitado informes a las autoridades de la intervención federal en la provincia, acerca del destino dado a las chapas-patentes oficiales y particulares que llevan la característica LAB desde el 900 al 999, que otorgaba directamente la Dirección Provincial de Transporte.

Las patentes de automotores

La División de Policía Municipal comunica a los interesados que, de conformidad con el decreto 202 de la intervención federal, quienes no hayan renovado la patente de los vehículos automotores por el corriente año, podrán hacerlo hasta el 30 de noviembre próximo, sin abonar el recargo del cincuenta por ciento.

Designación

Por decreto de la fecha, ha sido designado para desempeñar las funciones de subsecretario de Cultura de la Municipalidad el escribano Vicente Echauri, en reemplazo del señor Edmundo Abraham, cuya renuncia fué aceptada ayer. El señor Echauri actuaba hasta el presente como tesorero.

Nomenclatura

Próximamente se darán a conocer los nombres que se darán a calles, plazas, paseos, etc., cuyas denominaciones quedaron sin efecto por un decreto reciente del Departamento Ejecutivo. El propósito es darles nombres referentes a aspectos de la historia santafesina o de personas de actuación destacada en nuestro pasado histórico, para lo cual se consultan las obras "Efemérides Santafesinas" de Antonio F. Pellegrini y "Historia de Santa Fe" de Leoncio Gianello.

El arreglo de calles

La División de Obras Públicas recabará informes a la Inspección General sobre el estado actual de las calles pavimentadas, a fin de realizar una tarea orgánica y dar prioridad a los trabajos de mayor urgencia.

Recibió a delegaciones el intendente

El delegado intendente recibió al promediar la mañana a una nutrida delegación integrada por las autoridades de la Cooperativa de Carniceros de Santa Fe Ltda. y de la Cámara de Comerciantes de la Carne. Posteriormente pasaron a su despacho los integrantes de la comisión directiva de la Sociedad de Taximetristas Unidos.

Planificación y psiquiatría

Cuando los conductores revolucionarios de Rusia dieron a conocer su primer plan quinquenal, todo el mundo civilizado tuvo la satisfactoria sensación de que, al fin, se había descubierto una manera razonable de organizar las sociedades humanas. La propaganda que se hizo en el país de origen fué tan elocuente que su fuerza de convicción trascendió las fronteras de la nación ejemplar para invadir los países vecinos hasta penetrar triunfalmente hasta en los más lejanos. Y no era para menos. La política dejaba de ser una cosa de improvisación, algo arbitrario e incoherente, cuando no demasiado empírica y rudimentaria. Empezaba a ser una actividad científica; una especie de problema matemático con su planteo racional lógico, con sus leyes inequívocas y con sus incógnitas claramente descifrables a poco que se penetrase en el presunto misterio. Empezaba a ser algo así como un pronóstico meteorológico cuyo acierto es fácil de enunciar teniendo en cuenta cuidadosamente los fenómenos atmosféricos previos. Cuando la ciencia actúa no hay lugar para el error. La ciencia no se equivoca nunca. Por eso el socialismo científico, en oposición al utópico, es la última palabra no superada en el largo proceso de las ideas y las construcciones societarias. Los primeros en reconocer esta verdad fueron los discípulos rusos de Marx y de Engels. A ellos el mérito del descubrimiento. Los segundos fueron los profesores de economía, y los últimos los políticos imitadores de Europa, tales como Mussolini en Italia e Hitler en Alemania, entre otros. El caso es que bien pronto, quien más quien menos, todos los estadistas prepararon su plan quinquenal como para no quedar a la zaga del progreso. Cuando un plan quinquenal caducaba, los técnicos ponían su empeño entusiasta en otro nuevo. La literatura planificadora inundó las librerías.

Pues sobre este tema teórico-práctico se han escrito kilómetros de líneas tipográficas muy científicas, muy pesadas, muy aburridas, pero muy ilustrativas y educadoras. Esta prosa sociológica no tiene evidentemente el fantasioso encanto de las utopías, pero la verdad suele ser menos hermosa que la mentira, a pesar de que Platón demostrara hace dos mil años, con excesivo optimismo, que la virtud es bella tan solo por sí misma.

Los argentinos no podíamos quedar atrasados más tiempo en este orden de ideas y prácticas progresistas. Y gracias a la talentosa inspiración del hombre de Estado más clarividente que hemos tenido desde cuando el país existe, tuvimos nuestro primer plan quinquenal. El éxito del mismo fué tan rotundo que apenas concluido el primer quinquenio, enseguida se trazaron las líneas arquitectónicas del segundo, éste lamentablemente interrumpido por las circunstancias que todos conocemos. Del segundo plan quinquenal argentino poco pudo hacerse prácticamente, por la sencilla razón de que todavía estábamos en el período de la propaganda, o sea: el período de las exposiciones de gráficos, dibujos alusivos, maquetas promisorias, símbolos estadísticos y alegorías decorativas que tanto excitaban la imaginación popular deleitada por anticipado con tales sueños plásticos de futura felicidad.

Recordamos, con inocultable nostalgia, que uno de los opúsculos de propaganda más convincentes que hemos leído en aquellos tiempos venturosos, señalaba el contraste significativo de ciertas construcciones hechas sin plan alguno y las realizadas con plan previo. Y comparando la construcción de una casa con la de un país, decía textualmente: "Sin embargo, esas casas inmensas que son los países se construyen sin plan. Cada parte de esa Casa Nacional construye su habitación sin preocuparse de que esté de acuerdo con la que le sigue. Y cuando el edificio está terminado nos encontramos con una especie de manicomio construído por los internados". Manera muy literaria de afirmar que, gracias al "Plan Quinquenal" en la Argentina ya no estábamos locos...

Pero después de los descubrimientos sensacionales que a diario realizan las comisiones investigadoras demostrativos del alegre desbarajuste y despilfarro en todos los órdenes de la vida nacional, los internados en los manicomios o en los sanatorios psiquiátricos se preguntan asombrados en esos instantes de lucidez que todo demente posee de cuando en cuando: ¿cómo es que somos tan pocos los que estamos en clausura?

Celébrase mañana el Día del Procurador

Con motivo de celebrarse mañana el Día del Procurador, el Colegio que agrupa a estos profesionales invita a los afiliados a asistir a la misa que en memoria de los procuradores fallecidos será oficiada a las 9.30 en la iglesia catedral.

Posteriormente al mediodía los profesionales se reunirán en un almuerzo de camaradería que será servido en el Hotel España.

Asumió sus funciones el nuevo Director de Medicina Asistencial

En un acto que fué presidido por el ministro de Salud Pública y Bienestar Social doctor Octavio Russo, y que contó con la asistencia de autoridades y numeroso público, hoy al mediodía fué puesto en posesión del cargo el nuevo director de Medicina Asistencial doctor Valentín José Diego.

En esa oportunidad habló el titular de dicha cartera, quien después de presentar al funcionario que asumía el cargo, agregó: "Profesional joven, dinámico, lo hemos visto actuar con acierto y energía en las comisiones que integra dentro del Colegio de Médicos; hemos conversado muchas veces con el doctor Diego de problemas médicos y sociales y comprobamos que le preocupan los mismos principios de bien público que a todos nos animan, por lo que estamos convencidos de que su gestión será fructífera en iniciativas progresistas y de beneficiosos resultados".

Destacó también el doctor Russo, que la Dirección de Medicina Asistencial es la dependencia de mayor volumen del ministerio, ya que los servicios asistenciales son requeridos en considerable número dentro del ámbito provincial. "Este hecho —terminó diciendo— que caracteriza a la repartición nos impone la obligación de cumplir con el apoyo de funcionarios y empleados, en la importante labor que debe desarrollar el doctor Diego. Su gestión, estimamos, ha de verse coronada por el éxito que será en última instancia mérito para todos los que aunando esfuerzos a los suyos, y a los nuestros, vean en esta misión una obra de inmensa trascendencia".

En breve improvisación respondió a las palabras ministeriales el doctor Diego, diciendo que agradecía las expresiones del doctor Russo que "consideraba fruto de su gentil benevolencia y no de sus reales méritos". Expresó que su designación significaba un gran honor a la que respondería con honestidad, eficiencia y trabajo y terminó diciendo que sabía de la difícil tarea que se emprendía para la reconstrucción de las instituciones ajustadas a un estricto espíritu democrático, asegurando que en los propósitos que animan a las altas autoridades, de las que será un modesto auxiliar, pondría la mayor prudencia, reflexión, serenidad y energía. Finalmente pidió la máxima colaboración de todos los funcionarios y empleados, a los efectos de poder responder a la confianza que le había dispensado el ministro de Salud Pública doctor Russo.

Director general de gabinete

Por decreto originado en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha sido designado director general de gabinete en esa Secretaría de Estado el señor Pedro José Bonazzola.

Una comisión especial estudiará el costo de la producción de leche

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Economía, tiene el propósito de abocarse al estudio del costo total de la producción de leche, y para ello procederá a la designación de una comisión especial integrada con representantes de la Asociación Unión Tamberos, Centro Expendedores de Leche, Sociedad Rural de Santa Fe y funcionarios de la División Principal de Abastecimiento y Policía Económica de la provincia.

La Sociedad Rural, al responder la nota que con ese motivo le envió el titular de la cartera de Hacienda, capitán de corbeta contador don Osvaldo S. Pitrau, propone para integrar la comisión a los socios que forman la subcomisión de lechería de la entidad señores Francisco C. Laspin, Manuel Román Picasso y Carlos R. Jeannot.

Gestiones del Centro "La Propiedad"

Las tasas municipales

Una delegación del Centro "La Propiedad" de Santa Fe, encabezada por su presidente, Sr. Luis Colli, visitó en su despacho al delegado intendente municipal, teniente coronel (R.) don Benito Oliz, a fin de presentarle sus saludos y augurarle buen éxito en su gestión administrativa, y a la vez exponerle la situación de los propietarios de inmuebles en general y especialmente de los locadores de viviendas, para que sea tenida en cuenta cuando se apruebe la ordenanza impositiva y el presupuesto general de la comuna a regir en el año 1956 y que se halla a estudio de una comisión ad hoc designada días atrás por el D. Ejecutivo.

La delegación fué atendida por el delegado intendente acompañado por el secretario de Hacienda y Obras Públicas Ing. Angel J. Nigro, y el de Gobierno doctor Rodríguez Sager, conversando sobre diversos asuntos por espacio de más de media hora. Los propietarios se interesaron especialmente por las tasas, habiéndoseles informado que si bien no habrá rebajas para el año 1956, tampoco se impondrán aumentos, aunque pesa un enorme déficit sobre la administración municipal.

Entre otras anomalías, los delegados propietarios hicieron resaltar que las diez zonas en que estaba dividido el municipio a los efectos de las tasas de inmuebles, han sido reducidas en 1950 a sólo cuatro zonas o categorías en que se aplican las alícuotas y la cuota mínima, dándose casos en que lo mismo paga el inmueble en el corazón de la ciudad que en los alrededores de la Boca del Tigre y en el bulevar Zavalla y Tucumán o Mendoza que en calle Sebastián Gaboto o en los bañados del río Salado. Hay propietarios de terrenos que por un lote de 800 a 1.000 pesos de avalúo, pagan alrededor de 200 pesos a la comuna y un centenar al fisco provincial, impuestos que en tres años absorben totalmente el valor del modesto bien raíz.

Se conversó extensamente sobre diversos aspectos de la administración municipal, cambiando impresiones acerca de la posibilidad de mejorarla, después de lo cual los visitantes se retiraron satisfechos de las atenciones de que fueron objeto de parte de los funcionarios municipales.

En la gimnasia mental encontrarán sólidas compensaciones

También hay que podar y arrancar la maleza

Buenos Aires, 19 de octubre.

Llevados por el afán de informar —que es la misión esencial de todo buen periodista— hicimos irrupción en el Ministerio de Educación y cuando menos lo esperábamos nos encontramos de nuevo con "el viejo político de tierra adentro". Las caras de empleados y ordenanzas no parecían las mismas: sonrientes y cordiales. Notamos que de sus solapas habían desaparecido las insignias de una facción que se nutría de los jugos oficiales.

Déjenme hablar y no me interrumpan con preguntas que desviarían mi pensamiento. Las interrogaciones podrán venir más tarde —nos dice con firmeza nuestro amigo de todas las horas—. Después de unos días de holgorio las aguas vuelven a su cauce y los estudiantes a las aulas. No creo que prosperen las gestiones de los que dejaron la amable compañía de los libros para implorar la exención con promedio 5. Tampoco creo en la anticipación de la clausura del año lectivo en los establecimientos secundarios. A lo sumo eso podría ocurrir el 15 ó el 20 de noviembre. La depuración del profesorado tendrá que hacerse y se hará con juiciosa temperancia. Eso sí, los que llevaron la política a la escuela, los que buscaron en las mentes juveniles los caldos de cultivo para determinados exotismos reñidos con la tradición argentina, tendrán que irse, antes de que "los vayan". Es preciso —y así me lo han dicho en las altas esferas— extirpar de raíz las ideas malsanas que suelen encontrar tierras fértiles en determinados sectores de la sociedad. Que todos los esfuerzos tiendan a reconstruir lo que destruyó el frenesí de la dictadura. Así como les manifesté que se comenzaría por la justicia y luego se formarían juntas para dar al instrumento del sufragio su carácter de auténtica determinación del pueblo, que los diplomáticos que vivieron de rodillas tendrían que ponerse de pie para caminar y volver al país que no supieron, no quisieron o no pudieron representar con dignidad, así también ocurrirá con los hombres que en las universidades enseñaban que la historia argentina comenzaba el 17 de octubre de 1945, que Mariano Moreno era un símbolo de la oligarquía, que Rivadavia era un estadista sin mayores alcances, que su ley de enfiteusis no era nada más que un anticipo de lo que les daría a los trabajadores de la tierra ciento veintitantos años después el verdadero conductor de la "Nación libre, justa y soberana" (con cárceles repletas de estudiantes y opositores, con una justicia sin sentido de justicia y con una soberanía con olor a petróleo). Esos universitarios están demás en la cátedra y constituyen un peligro para la República que se reconstruye.

—Bueno — interrumpimos no pudiendo aguantar más— su exposición será muy interesante pero el público, el que se asoma a las hojas de un diario quiere algo más.

—Sin duda. Ahora voy a complacerlos. Los tribunales de honor dirán quiénes han sabido llevar sin mengua sus entorchados y por más que el gobierno quiera ser magnánimo, sus nombres quedarán tizados para el consumo, como solía decir el Dr. Ortiz cuando se le hablaba de los que tenían las manos sucias.

—Pero, a pesar de todo no faltan quienes sueñen con restauraciones más o menos inmediatas.

—Ya se irán convenciendo de que el horno no está para bollos. Para muestra un botón: el 14 retiraron de Ducilo, una fábrica con 4.000 obreros, un busto que no sería, seguramente, el de San Martín. En un local cercano se reunieron delegados que nunca habían aportado por la fábrica y decretaron la huelga. Un piquete se presentó en el local y dió órdenes terminantes: que se consultara a los interesados, es decir, a los trabajadores y si ellos estaban por la huelga no serían molestados. De los 4.000 solamente 37 se pronunciaron en sentido afirmativo. La huelga no se hizo y la fábrica siguió marchando. Ahora se indaga si los delegados eran trabajadores o elementos infiltrados. Así sucedió en "La Bernalesa". Los verdaderos no han querido saber nada con perturbar el trabajo.

—¿Y las unidades básicas y los comandos tácticos? — inquirimos.

—Miren bien ustedes si con el problema de la vivienda no sería mejor dedicar tantas casas a residencia de trabajadores. Que queden las indispensables para que esa fuerza se desenvuelva. Eso vendrá.

—¿Y de directivas?

—Ya saben que antes de fin de mes habrá una reunión de interventores presidida por el ministro del Interior (esta denominación, por simple, me gusta más). En ella habrá de escucharse la palabra de cada uno de los hombres que tienen la responsabilidad del gobierno de las provincias. No sería de extrañar que volviera al tapete el tema de las infiltraciones, sobre todo en los cargos o funciones de carácter político. En Santa Fe muchos tendrán que hallar en la cuerda floja. Lo he oído en el ministerio, pero no les puedo adelantar nada más.

—¿Algo más?

—Una promesa. La próxima conversación con los lectores de EL LITORAL será sobre el federalismo, sobre cuyo particular ya les dije unas palabras.



Abogados locales piden el cese de la intervención judicial

En nuestra edición anterior se informó sobre la reunión que en el Palacio de Justicia habían realizado numerosos afiliados al Colegio de Abogados, con el objeto de fijar la posición o participación del foro local en la reorganización del poder judicial.

Se señaló asimismo que se había dispuesto la confección de un memorándum cuyo ordenamiento estuvo a cargo de los Dres. Héctor Agustí, Dante J. Vella, Armando Medrano, Gabriel Romeu y Jorge Tejerina. La nota de referencia fué entregada esta tarde al interventor federal vicealmirante Carlos Alberto Garzoni.

El texto del memorándum es el siguiente:

"Los abajo firmantes, abogados de la ciudad de Santa Fe, reunidos con el objeto de analizar la forma como ha de llevarse a cabo la reorganización del Poder Judicial dispuesto por el gobierno revolucionario, se dirigen a V.E. y con el debido respeto, dicen:

1o. — Que según constancias obrantes en la oficina del Colegio de Abogados, el día 11 del cte. mes el señor Delegado Interventor al Poder Judicial, cursó una nota al Delegado Interventor del Colegio de Abogados —que llegó a destino en horas de la mañana del día 13—, haciendo saber que era su propósito lograr la más decidida colaboración de los abogados en la difícil tarea de reorganización del Poder Judicial a la que se encontraba abocado. Empero la sana y patriótica inspiración que animaba de dicha nota, el foro se vió sorprendido por la designación de los nuevos miembros de la Corte Suprema de Justicia sin esperar la colaboración que se solicitaba. El mismo día de recibida la nota de referencia, se anunciaba oficialmente que se habían designado los integrantes de la citada Corte.

2o. — Que los abogados de Santa Fe, en esta hora fundamental de la vida institucional del país, consideran conveniente llevar al Gobierno algunas reflexiones y un concreto pedido animado del mejor propósito de colaborar en el afianzamiento de los principios revolucionarios, poniendo desde ya sus actos bajo la advocación de la patria y el desinterés, sin distinción de banderías políticas o religiosas —ajenas por otra parte a todo gremio— y por la consecución del más preciado símbolo de la libertad: el imperio del derecho.

El exagerado intervencionismo que caracterizó el accionar despótico del régimen depuesto, fué la técnica que inspiró una profusión de leyes, reglamentos y decretos que proliferaron sobre la conciencia ciudadana ahogándola hasta hacerle desaparecer por libertad.

La creación de una delegación interventora al Poder Judicial, sin antecedentes legítimos que respalden su permanencia, constituyó una de las últimas manifestaciones de la nefasta acción dictatorial del régimen depuesto en esta provincia. Mal puede ejercer acción premonitora en las decisiones del Poder Ejecutivo el consejo o sugerencia de un órgano unipersonal sin respaldo gremial, que no cuenta con la responsabilidad directa o indirecta de sus concesiones por la carencia de facultades decisorias, comprometiendo en cambio la eficaz acción de gobierno en tan delicada y augusta misión como es la de dar a los jueces probos y dignos.

La creación de un organismo colegiado de asesoramiento al Poder Ejecutivo —con antecedentes en el orden nacional, supliría con indudable ventaja al actual Delegado Interventor del Poder Judicial, por cuanto aquél reflejaría con menos probabilidades de error el sentir y las aspiraciones del pueblo y foro santafecino, máxime si ese organismo colegiado es designado, como lo postulamos, por la asamblea convocada a tales fines por el Sr. Interventor del Colegio de Abogados.

En consecuencia solicitamos al Excmo. Sr. Interventor Nacional:

1o. El inmediato cese de la intervención al Poder Judicial.

2o. La creación de una comisión asesora integrada por cinco abogados elegidos por la asamblea que a tales fines convocará la intervención del Colegio de Abogados, la que tendrá por finalidad asesorar al Poder Ejecutivo en la tarea de reorganizar el Poder Judicial.

Dejamos constancia de que la presentación personal de los abogados firmantes se debe a la falta de autoridades en el Colegio de Abogados, lo que nos impide peticionar por intermedio de nuestro órgano representativo. El contenido de esta nota fué tratado y resuelto en el día de ayer por una asamblea pública de abogados citada al efecto.

Saludamos al Señor Interventor Nacional con nuestra distinguida consideración. (Firmado) Jorge Tejerina, Armando W. Medrano, Dante J. Valla.

La revisión del caso Ingalinella realizará una comisión especial

El delegado de la Intervención Federal en Rosario y jefe de policía de esa ciudad, capitán de fragata (R) Pedro Fayatón, ha designado una comisión investigadora que tendrá a su cargo pronunciarse en las irregularidades cometidas en la policía. Se anuncia que una de las principales tareas que cumplirá dicha comisión será la revisión del sumario administrativo instruído con motivo del caso que provocara la muerte del doctor Ingallinella.

La comisión de referencia ha sido integrada por los doctores Hugo Juan Castagnino, Oscar Adolfo Borgonovo y el señor Horacio Fidel López, habiendo constituído su despacho en los altos de la jefatura de policía, sede de la Intervención Nacional en Rosario.

Los cursos de defensa civil se reiniciarán mañana

La Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Provincia ha informado que los cursos de defensa civil, organizados por el Comando General de Defensa Antiaérea se reiniciarán mañana. Con tal motivo se dictará en el patio del palacio municipal, mañana a las 19, una clase de "lucha contra el fuego".

La instrucción de los sumarios en la docencia

Por el Ministerio de Educación y Cultura se ha dado a conocer un decreto substituyendo el artículo 10 del decreto No. 6777 del 16 de setiembre último por otro que establece que la instrucción de los sumarios estará a cargo de inspectores sumariantes que dependerán directamente del Departamento Jurídico de Disciplina y Apelaciones del Ministerio, los que deberán poseer título de maestro normal y el de abogado, escribano o procurador.

La medida ha sido adoptada ante la necesidad de reajustar las disposiciones reglamentarias que se oponen al más rápido y eficiente desenvolvimiento de las actividades que la intervención federal deberá acometer sin dilaciones, teniendo en cuenta, además, que entre dichas disposiciones se encuentra el decreto 6777, cuyo artículo 10o., modificatorio del señalado con el No. 20 del decreto No. G-6124/43, resulta de todo punto de vista inconveniente, por cuanto la designación para cada caso de un indeterminado funcionario para la instrucción de los sumarios, puede crear prevenciones o sospechas en los afectados y no siempre contar quien de tal tarea se encomienda, con la experiencia y conocimientos técnicos que constituyen la garantía reclamada por tan delicada función.

La intervención federal destaca que el sistema instituído por el nuevo decreto elimina tales objeciones, habiendo demostrado en la práctica, satisfactorios resultados.

Derogación de dos artículos

Por otro decreto han sido derogados los artículos 8 y 14 del mencionado decreto 6777, en la parte que contempla la representación gremial dentro de los tribunales disciplinarios y de apelaciones del magisterio, estableciéndose que, hasta tanto se realice el estudio pertinente de la legislación escolar en general, mantendrán la representación que hasta la fecha del recordado decreto han venido ejerciendo los docentes oportunamente designados en dichos tribunales.

Señala el decreto que los artículos derogados establecían que los citados tribunales estarían integrados por un representante de la entidad gremial del magisterio o de los empleados públicos, en su caso, debidamente reconocida, y como tal disposición no ha sido cumplida, y ante la necesidad urgente de que los organismos de referencia continúen funcionando normalmente, particularmente en lo que se refiere a la rama del magisterio se refiere, sin perjuicio de la revisión general de la legislación escolar que habrá de promoverse, se ha dispuesto dicha medida de emergencia.

Casa de Gobierno

El ministro de Hacienda visitó dependencias

Esta mañana el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, capitán de corbeta Osvaldo S. Pitrau realizó nuevas visitas a diversas dependencias ministeriales con el propósito de observar el funcionamiento e interiorizarse de los problemas que afectan a su desenvolvimiento.

El ministro recorrió hoy las oficinas de la Imprenta de la Provincia, Caja de Lotería y Dirección General de Suministros.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Donación de un terreno

La intervención federal ha aceptado la donación de un terreno con una superficie de media hectárea, formulada por el señor Nicolás Almirón, con destino a la construcción de un edificio para la escuela número 1012, de Campo La Concordia, Dpto. Vera. Por el mismo decreto se dispone agradecer al donante su generoso ofrecimiento y se encomienda a la escribanía de gobierno la formalización de la correspondiente escritura.

M. DE COORDINACION Y O. PUBLICAS

Reparación de viviendas

Ha sido autorizada la Dirección General de Arquitectura del Ministerio Coordinador y de Obras Públicas para realizar un concurso privado de precios para la adquisición de materiales destinados a la urgente reparación de varias viviendas en el barrio de emergencia instalado en distrito Las Flores de esta capital, con un costo de pesos 12.500.

Préstamo de elementos de Energía Eléctrica

Por el Ministerio de O. Públicas se ha dispuesto la transferencia a la Administración General de la Energía para que los ceda en préstamo a las usinas que los necesitaren y mediante convenio, dos tableros de control y distribución de energía para motor "Ruta", de 1.200 r.p.m., que se encontraban depositados en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, Dpto. Iriondo.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Aprobación de una ordenanza

Ha aprobado la intervención federal, la ordenanza municipal No. 463 de fecha 3o. de junio del corriente año de la municipalidad de Cañada de Gómez, de acuerdo con un pedido de las autoridades de la mencionada comuna.

Por dicha ordenanza se autoriza la restricción y ordenamiento del consumo de energía eléctrica en la mencionada ciudad.

Conferencias

Del Dr. Naput en la Escuela Sargento Cabral

Mañana a las 11 pronunciará su anunciada charla en la Escuela No. 4 Sargento Cabral el Dr. Isaías Naput, desarrollando el tema: "Importancia del examen médico preventivo-Profilaxis de las vacunas".

Auspicia la disertación la Asociación de Madres de la escuela, siendo la entrada libre.

La Unión del Personal formula un pedido a la intervención nacional

La Unión del Personal Provincial de Santa Fe ha dirigido una nota al interventor federal en la provincia vicealmirante Carlos A. Garzoni, relacionada con el decreto del 11 del corriente por el que se declara en comisión a los empleados de la administración pública en sus tres ramas.

En la nota se hacen consideraciones en primer término en torno a las finalidades gremiales que persigue la institución y a la forma en que se han venido cumpliendo, señalando que su posición de gremio libre e independiente mantenida a través de toda su trayectoria, le ha permitido actuar sin trabas de carácter político y sin imposiciones de otros organismos y así le fué posible aprobar y aplaudir los actos de gobierno que beneficiaban al gremio, como censurar aquellos que fueron en desmedro de sus intereses. Señala luego que la Unión del Personal Provincial bregó sin desmayos por la estabilidad y escalafón del empleado público y, conjuntamente con otras entidades y sindicatos con los que se formó la Federación de Entidades Públicas, consiguió que esta conquista quedara incorporada al texto constitucional de la provincia. "Por tal circunstancia —agrega— y aún teniendo en cuenta la lógica tarea de reordenamiento y racionalización a que debe verse abocado el nuevo gobierno, es que solicitamos respetuosamente, en nombre de los millares de agentes del Estado provincial, se sirva tener a bien revocar la medida que los declara en comisión".

Expresa luego la entidad que este pedido no involucra una crítica a la disposición adoptada y se fundamenta en el hecho de que sin llegar a resoluciones extremas, sea posible arribar por otros medios a idénticos resultados, librando así al empleado idóneo y honesto de la preocupación y el temor que significa verse de pronto despojado de una garantía tal como la inamovilidad. Puntualiza que ese medio no es otro que el sumario administrativo, mediante el cual pueda verificarse fácilmente el desempeño del empleado cuya conducta o actos realizados ofrezcan duda sobre su corrección. "Si lo que se pretende —expresa luego— es sancionar al agente deshonesto, perturbador o inmoral y respetar en cambio al que cumple eficientemente con sus obligaciones, no es midiendo a todos con la misma vara, es decir, declarando en comisión a buenos y malos, como se logrará la tranquilidad de la gran masa de servidores del gobierno, que en su inmensa mayoría son fieles colaboradores del mismo".

En otra parte de la nota se hace referencia a la entrevista mantenida con el ex interventor federal coronel Pirca, durante la cual ésta solicitó a la entidad, dado su carácter gremial, que hiciera llegar al grueso de los empleados, esto es, a los que vienen cumpliendo con su deber honestamente, la seguridad de que serían respetados en sus derechos y mantenidas sus conquistas.

Finaliza reiterando el pedido de que se deje sin efecto la medida, diciendo que ello será justo y habrá hecho pleno el reconocimiento de todos los agentes civiles.

Estado del tiempo

De 21 grados, 4 décimas fué la máxima

Desmejoraron en la fecha las buenas condiciones del tiempo que desde varios días atrás reinaban en esta capital y zonas vecinas. Durante la mayor parte de la jornada estuvo nublado, cayendo un ligero chaparrón pasado el mediodía. La temperatura experimentó un descenso, anotándose una máxima de 21 grados, 4 décimas, mientras que el barómetro acusó marcas normales.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica 762.80; temperatura del aire 13o.8; temperatura mínima 12o.8; humedad relativa 77 o|o; viento sur. A las 15: barómetro 762.30; temperatura del aire 19o.8; higrómetro 54 o|o; viento sur; temperatura máxima 21o.4. Llovió 5 décimas de milímetro.

Colegio de la I. Concepción: Presión atmosférica 762.60; temperatura mínima 13o.; máxima 21o.1; humedad relativa 60 o|o; viento sur; velocidad 4 kms. Llovió 4 décimas de milímetro.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con la Jefatura de Policía

Estado general del tiempo en la provincia a las 9. Pronóstico: S empeorando, probabilidad de algunas lluvias hacia la noche, poco cambio de temperatura. Centro y N parcialmente nublado, probabilidad de algunas lluvias mañana con leve ascenso de temperatura.

Santa Fe (Capital) (datos de las 8): Estado del tiempo: variable: presión atmosférica: 762.88 mm.; temperatura: 13o.5; humedad relativa: 73 o|o; viento: E 6 k|h; temperatura mínima: 12o.4 temperatura máxima de ayer: 25o.6.

Casilda: vto. NE 8 k|h. cielo cubierto, máx. de ayer 22o., mín. de hoy 10o. Ceres: vto. NE 5 k|h. cielo cubierto, máx. de ayer 25o., mín. de hoy 13o. Esperanza: vto. NE 3 k|h, cielo semicub., máx. de ayer 23o.6 mín. de hoy 11o.4. Rafaela: vto. NE 3 k|h. cielo cub. circ., máx. de ayer 25o., mín. de hoy 10o. Rufino: vto. NE 3 k|h. cielo cubierto, lluvia 2 mm., máx. de ayer 22o., mín. de hoy 12o. San Javier: vto. E 3 k|h, cielo cub. circ., mín. de hoy 10o. Vera: vto. calma, tpo. bueno, máx. de ayer 26o., mín. de hoy 11o. Tostado: vto. E 3 k|h, cielo cub. circ., mín. de hoy 13o.

C. de Gómez: vto. suave NE, cielo cubierto. Coronda: vto. E. cielo cub. circ. Helvecia: vto. suave NE, cielo semicub. Las Rosas vto. calma, cielo cub. circ. Reconquista: vto. suave NE, cielo cub. circ. San Cristóbal: vto. suave NE, cielo cub. circ. San Lorenzo: vto. suave E, cielo cubierto. Sástre: vto. suave NE, cielo cub. circ. Villa Guillermina: vto. suave NE, cielo cub. circ. Melincué: vto. suave NE, cielo cub. circ.

Rutas: en la provincia en general buenas.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 19 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para esta capital y alrededores, para mañana, nublándose parcialmente, probablemente empeorando por la noche, leve ascenso de temperatura con vientos aislados del noreste.

Para el noreste de Buenos Aires, sur de Santa Fe y sur de Entre Ríos, nublándose parcialmente, tiempo empeorando hacia la noche, temperatura en leve ascenso.

Para el centro y norte de Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán, parcialmente nublado, temperatura en ascenso.

Museo Municipal de Bellas Artes

Disertación del Sr. Planas Casas

Quedó clausurada ayer la muestra de pintores argentinos de la colección Ignacio Acquarone, con una disertación del señor Planas Casas, director de la Escuela Provincial de Bellas Artes, quien se refirió a hechos y anécdotas de distintos artistas, integrantes de la colección, con los cuales mantuvo personal vinculación. Es así como ciertos aspectos definidores de esas personalidades, tales como Cúnsolo, Guttero, etc., fueron subrayados por el señor Planas Casas, hasta llegar a Spilimbergo, a quien se refirió en último término y en quien se detuvo particularmente, por tratarse, dijo, "del pintor de esta parte de América, del maestro de varias generaciones de artistas, que lo siguieron con fervor, y abrevaron en su sabiduría".

Para terminar, el señor Planas Casas, refirió una anécdota "en que el espíritu, en permanente tensión, como la cuerda de un arco, cobra en Spilimbergo, relieves de símbolo y quedan impresos sus ideales de exaltación de la personalidad humana".

Inauguración de la muestra de pintura italiana

Mañana a las 19, tendrá lugar la inauguración de la exposición de pintura italiana, perteneciente a la colección de don Ignacio Acquarone.

Están representados en ella, todos los movimientos de la plástica italiana, a partir del "novecento" que, como todas las manifestaciones del espíritu en Italia, han tenido trascendencia universal.

Salón del Litoral

A solicitud de numerosos artistas, ha sido postergada la fecha de inauguración de este salón, así como la de recepción de obras para el mismo. Estas podrán enviarse desde el 22 de octubre al 8 de noviembre y en cuanto a la inauguración, se llevará a cabo el 19 del mismo mes.

Realizará asamblea la A. de Productores de Seguros de Santa Fe

El 25 del corriente, a las 20.30, se realizará la asamblea de la Asociación Productores de Seguros de Santa Fe en el local de 25 de Mayo 2220 (altos).

El orden del día de la asamblea comprende la modificación de varios artículos del estatuto para restablecer a la entidad el carácter gremial y supresión del art. 28.

Si la asamblea no logra quórum a la hora señalada, el acto se realizará una hora después con el número de socios presentes, de conformidad con el art. 24 del estatuto.



Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

El Dr. Horacio R. Thedy hablará esta noche por radio

Esta noche a las 21.15, por la onda de Radio El Mundo y su red de emisoras, hablará en el espacio "Momento argentino", el miembro de la Junta Nacional Dr. Horacio R. Thedy.

Mañana hablará el Dr. Camilo Muniagurria

Por L. T. 3 Radio Cerealista de Rosario, hablará mañana a las 21.45 el Dr. Camilo J. Muniagurria, secretario general de la Junta E. Provincial del Partido Demócrata Progresista.

UNION CIVICA RADICAL

Acto en memoria de los caídos en la revolución, homenaje a los exilados y al Uruguay

Se reunieron en el local de 25 de Mayo 1886 las mesas directivas de la Convención y Comité Provincial, con la presidencia de sus titulares Dr. Julio J. Busaniche y Eduardo Teisaire, y dispusieron organizar un gran acto cívico en un teatro de esta capital para el día 5 de noviembre próximo, de recordación a los que ofrendaron sus vidas en la Revolución Libertadora, de gratitud y reconocimiento al Uruguay y de homenaje a los exilados políticos, docentes, obreros y de las fuerzas armadas a quienes se les invitará a ocupar la tribuna que levantará ese día la Unión Cívica Radical de Distrito Santa Fe, y a participar del acto, al igual que sus familias.

En una próxima reunión se fijará la hora y teatro en que se llevará a cabo la gran asamblea popular, como así también se confeccionará la nómina de los oradores.

UCR. COMITE NACIONAL

Reunión del Com. Provincial

El 22 del cte. a las 16 se reunirá en esta capital la mesa directiva del Comité Provincial de la UCR. C.N. que preside el Dr. Alejandro Gómez, para considerar diversos asuntos relacionados con orden partidario.

Acto público en Larrechea

En noviembre próximo se realizará en Larrechea, Dep. San Jerónimo, un acto público organizado por las autoridades partidarias del distrito, con asistencia de las autoridades partidarias y dirigentes del radicalismo metropolitano.

Comité de la 1a. sección

Mañana a las 21, en el local de la Casa Radical, calle 1o. de Mayo 2958, se realizará una reunión de la C. D. y afiliados del comité de la sección 1a. de esta capital.

Asamblea agraria radical

En la asamblea agraria radical que se realizará el 20 del cte. en la localidad de Chovet, Dep. General López, será considerado el temario siguiente: La tierra, conversión del colono en propietario. Posición del radicalismo. Producción del monocultivo. La producción diversificada. La granja; b) Comercialización. Comercio libre. Monopolio del I.A.P.I. Redistribución de sus ganancias. Cooperativas. Posición del radicalismo; c) Crédito agrario. Crédito de fomento y transformación rural. Crédito rural sin intereses. Posición del radicalismo. d) El progreso y la civilización moderna en la vida campesina. El hogar, el confort, la energía, la mecanización rural, el pavimento, etc. Soluciones que se aconsejan. e) La educación del hombre y la mujer del campo. La juventud agraria. La escuela, el internado rural, los clubes, etc. Soluciones que se aconsejan. f) El obrero rural. El estatuto del peón. El arraigo del peón rural en la reforma agraria radical.

UNION FEDERAL DEMOCRATA CRISTIANA

Comisión promotora en Nelson

Adherentes de la Unión Federal Demócrata Cristiana, vecinos de Nelson, dejaron constituída la comisión promotora de dicha agrupación política en esa localidad. Integran la misma Antonio Manuel Peresutti, Vicente Lanzo, Ramón Borquín, Angel Peresutti, Feliciano Cabré y Claudio Fontanini, quedando para la próxima semana la inauguración del correspondiente local. Mientras tanto, los simpatizantes pueden acudir a las personas nombradas para su afiliación.

Sección femenina

Ayer se realizó la reunión de la sección femenina de la Unión Federal Demócrata Cristiana, a efecto de constituir definitivamente dicho organismo e iniciar la tarea proselitista, resolviéndose constituir una comisión especial para atender a la afiliación y responder a las consultas del sector femenino todos los días de 19 a 20.30, en la sede central.

Nuevo horario

La secretaría administrativa ha dispuesto el nuevo horario de atención al público en la sede central (San Jerónimo esq. Tucumán), a regir desde el día de la fecha, que será de 9.30 a 12.30 y de 17 a 21, todos los días, funcionando en los mismos horarios la comisión de afiliación.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Audición "Mensaje del Partido Demócrata Cristiano"

Mañana, a las 18.45, por L. T. 9, Radio Santa Fe, hablará el doctor Raúl H. Viñas, miembro de la Junta Departamental de La Capital.

Convención provincial: Las autoridades de la Convención Provincial han citado a los delegados departamentales para los días 22 y 23 del corriente, para considerar temas como la reforma de la carta orgánica, declaración de principios y sanción de la plataforma partidaria.

Los interesados en hacer llegar sugestiones sobre dichos puntos, pueden dirigirse a los delegados del Dep. La Capital, señores Raúl H. Viñas, José Gustavo Doldán y Héctor J. C. Gaggiamo.

Afiliaciones: Hasta tanto se inaugure la biblioteca y sede partidaria en calle San Martín No. 2061, las adhesiones son recibidas por los señores Eduardo Molinas, General López 2810; Edgardo Saux, Rioja 2556; Fortunato del Sastre, 25 de Mayo 1664; Héctor Gaggiamo, Ituzaingó 2150; Ernesto López Rosas, Godoy 7877, y Raúl Eguiazu, Humberto Io. 3232.

Fué intervenida hoy la Escuela Normal

En el turno de la tarde de la Escuela Normal Mixta se produjeron hoy desórdenes al abstenerse de concurrir a clase un numeroso grupo de alumnos, que estacionados frente al establecimiento solicitaban a viva voz la intervención de la escuela.

A raíz de ello las autoridades del instituto, como medida de seguridad, resolvieron la suspensión de las actividades, dando instrucciones a los alumnos que ya estaban en clase de que se retiraran, clausurándose las puertas.

Mientras tanto, el grupo solicitante de la intervención se dirigió hacia la Casa de Gobierno, con el propósito de requerir la medida de las autoridades provinciales, pero al no hallarlas quedaron en las inmediaciones a la espera del arribo de funcionarios. Los estudiantes habían sido informados por la dirección de la escuela que ya se había solicitado la intervención al Ministerio de Educación de la Nación, a los efectos de dejar en claro la situación. Insisten a todo esto los estudiantes, que su movimiento es debido a que no se ha concretado la intervención, y de que no tienen propósitos de exagerar su movimiento con otros pedidos o resoluciones.

Cabe destacar que en el turno de la mañana las actividades se desarrollaron normalmente, pero posteriormente grupos de alumnos de este turno se solidarizaron con sus compañeros de la tarde.

Fué decretada la intervención

Al promediar la tarde, el comisionado federal en la provincia, vicealmirante Carlos A. Garzoni, dispuso la intervención de la escuela, designando interventor provisional de dicho instituto al subsecretario del Ministerio de Educación, Dr. Eduardo R. Simonielo, quien de inmediato se hizo cargo.

Poco después con breves palabras, el Dr. Simonielo solicitó la tranquilidad, cordura y disciplina de las alumnas, indicando que las actividades continuarían normalmente en el establecimiento, reanudándose así las clases.

El interventor interino, Dr. Simonielo recalcó muy especialmente, que mañana se normalizará totalmente la actividad docente del instituto.

Visita de delegaciones

Con posterioridad a la toma de posesión del interventor, visitaron "El Litoral" delegaciones de estudiantes, en representación de todos los alumnos, a los efectos de manifestar el agrado con que fué recibida la noticia de la intervención.

Efectuarán una reunión ex alumnos del Colegio Nacional 'S. de Iriondo'

Se gestionará la reincorporación de profesores

Mañana a las 19, en el local de la Sociedad Cosmopolita, sito en 9 de Julio 2154, tendrá lugar la anunciada reunión auspiciada por un grupo de ex alumnos del Colegio Nacional "Simón de Iriondo". En tal oportunidad se cambiarán ideas en torno a un movimiento de opinión destinado a gestionar del Ministerio de Educación de la Nación, la reincorporación de todos los profesores del establecimiento que durante el régimen depuesto fueron dejados cesantes sin causa justificada u obligados a abandonar la docencia por no comulgar con el pensamiento oficialista imperante. Están invitados a concurrir a esta reunión todos los ex alumnos del Colegio Nacional mencionado.

Universitarias

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Fué suspendido el Prof. Pedro L. Ruiz Badanelli

El delegado interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Dr. Domingo Buonocore, dictó ayer una importante resolución por la cual ha resuelto suspender sin goce de sueldo al profesor Pedro Luis Ruiz Badanelli, como profesor contratado de Psicología Jurídica y adjunto a cargo de la cátedra de Derecho Penal (primer curso), hasta tanto se estudien los antecedentes relacionados con su designación y actuación docente.

La mencionada resolución hace referencia a un pedido de licencia por razones de salud formulada por el profesor Ruiz Badanelli, que no ha llenado los requisitos del decreto nacional No. 12.729-53 sobre régimen de licencia. Agrega la resolución que "el recurrente ha expresado públicamente a través de declaraciones periodísticas, escritos, libros, etc., opiniones y juicios de carácter político reñidos con la tradición democrática y el espíritu cívico inherente a nuestro sistema republicano de gobierno"; que igualmente ha atacado de modo injusto y agraviante a las instituciones de la religión católica y a altos dignatarios de la Iglesia argentina. Dicen luego los considerandos "que tan lamentables actitudes, impropias de la jerarquía docente, han tenido intensa resonancia en la opinión pública y configuran 'prima facie' una manifiesta inconducta del profesor Ruiz Badanelli, como ciudadano universitario".

Reposición de personal

Otra resolución del delegado interventor ha dispuesto revocar por ilegal e injustas las resoluciones oportunamente dictadas en virtud de las cuales se dejaban cesantes a los abogados Rubén Mario Dalla Fontana (Ayudante mayor), Guillermo Busaniche (Ayudante principal y jefe de seminario) y Aparicio Argentino Monje (Jefe de enseñanza práctica), disponiéndose ahora su reposición.

Ateneo Universitario

Esta institución comunica a sus asociados y estudiantado en general, haber remitido el siguiente telegrama al ministro de Educación de la Nación, Dr. Atilio Dell'Oro Maini: "Ateneo Universitario de Santa Fe ante reunión de interventores universitarios solicita se expida sobre libertad sindical universitaria defendida por nuestra Constitución. Agrupaciones [illegible] y Centro Unico sostenemos es totalitario y contrario a los principios enunciados por la revolución libertadora. Solicitamos asimismo restablecimiento normalidad universitaria".

FACULTAD DE DERECHO

Toma de posesión del nuevo secretario

Mañana a las 18 será puesto en posesión de su cargo el nuevo secretario de la Facultad de Derecho, Dr. Diógenes L. Antille (h.).

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Un llamado a la unidad

Este Centro ha dado a conocer el siguiente comunicado: "El Centro de Estudiantes de Derecho hace un llamado a todos los compañeros estudiantes, a fin de que comprendan la necesidad de superar toda división de banderías e instituciones y de unirse para luchar por las reivindicaciones estudiantiles, constituyendo una entidad gremial única que agrupe a todos los estudiantes, quienes ingresarán automáticamente como afiliados a dicha entidad al inscribirse como alumnos de la Facultad.

El sistema de la pluralidad de instituciones no es conveniente, en cuanto divide fuerzas para la acción gremial, y crea el problema de los estudiantes independientes, quienes permanecen alejados de toda preocupación por los problemas de la vida universitaria, y además no pueden estar auténticamente representados en los organismos directivos de las casas de estudio. Por el contrario, con el sistema de la agremiación integral, todo alumno se siente partícipe y responsable de la marcha de su Facultad, e interviene activamente en el gobierno de la misma.

"El hecho de que exista una sola entidad no impedirá, lógicamente, que dentro de ella, los estudiantes que sustenten ideologías diversas formen sus grupos o partidos, que sostengan sus principios comunes y que concurran con sus listas a las elecciones. Por otra parte, la representación será siempre proporcional, de manera que pueda oírse en todos los casos la opinión de las minorías. De tal modo, existiendo una amplia democracia interna y reconociéndose el derecho de las minorías a estar representadas y hacer oír su voz, ninguna razón de ser tiene los argumentos de quienes hablan del "unicato gremial totalitario". Las posiciones y actitudes que esta entidad adopte serán siempre las que democráticamente emanen de la mayoría de sus afiliados, y no de directivas ajenas al estudiantado mismo. Sólo el sistema de la pluralidad de instituciones hizo posible la existencia de una C. G. U., creada por el peronismo para oponerla como fuerza de choque contra el estudiantado democrático.

"Hoy ha comenzado una etapa nueva de nuestra lucha estudiantil, en esa lucha debemos participar todos, y es necesario que los compañeros comprendan que, por encima de nuestra condición de cartilarios reformistas, católicos, humanistas o lo que fuere, está nuestra condición de estudiantes argentinos que debemos conquistar una Universidad democrática, abierta al pueblo y capaz de cumplir su misión de formar hombres íntegros al servicio de la sociedad".

Estudiantes independientes

Un grupo de estudiantes universitarios independientes, hace saber a los estudiantes universitarios de Santa Fe (Facultad de Derecho) que en la biblioteca de la Universidad se halla a disposición de todos una nota petitorio que se elevará al decano solicitando la pronta continuación de clases y exámenes. Los que deseen adherir a esta iniciativa pueden efectuarlo hasta el viernes 21 a las 17 y si lo desean concurrir a la entrega de la misma en el día y hora mencionado.

Sobre una denuncia contra policías y un abogado de esta ciudad

Se nos pide una aclaración

El Dr. Jorge A. Ahumada nos ha enviado la siguiente comunicación:

"En noticia aparecida en ese diario el 18.10.55 relativa a una denuncia formulada por varias personas contra personal policial por malos tratos, se expresa incidentalmente: "...que el hecho fué puesto en conocimiento verbalmente por el abogado patrocinante de los denunciantes Dr. Pividori al Dr. Jorge Ahumada integrante del Consejo Supremo encargado de juzgar los delitos cometidos por empleados policiales..." A fin de rectificar y aclarar tal manifestación que leída ligeramente pudiera suscitar alguna duda sobre la actuación del suscripto, lo que sería un hecho insólito en sus casi veinte años de servicios prestados a la Administración, expresa: 1°) Que el suscripto no era miembro del Consejo Supremo sino del Consejo de Justicia Policial de la 1ª Circunscripción. 2°) Que el Dr. Pividori no le formuló ninguna denuncia formal sobre los hechos de referencia. 3°) Que hace aproximadamente cuatro meses el Dr. Pividori tuvo una conversación telefónica con el suscripto, como amigo y colega, en la cual le consultó sobre el procedimiento que se seguía en el juzgamiento de los policías en el tribunal policial, y que formulaba esa consulta por cuanto algunas personas vecinas de Guadalupe, cuyos nombres no dió, habrían sido objeto de malos tratos por personal policial de esta ciudad, contestándole el suscripto que debía formular la denuncia correspondiente en la Jefatura de Policía, la cual ordenaría la instrucción del sumario en cuyo caso comenzaría la intervención del Consejo Policial, conforme a las disposiciones procesales pertinentes. El Dr. Pividori manifestó entonces que no estaba decidido a formular la denuncia por cuanto los únicos testigos serían empleados policiales y dudaba del éxito de su gestión, contestándole el suscripto que no vacilara en hacerlo por cuanto en el tribunal policial tendría el máximum de garantías, por cuanto tales hechos eran juzgados con toda severidad, como lo tenía demostrado con las numerosas y severas sanciones aplicadas en otros casos similares. Esa es todo el conocimiento que he tenido del hecho. Invito en consecuencia al Dr. O. Pividori para que me desautorice públicamente si es incierto lo manifestado, y lo hago así porque conozco sus cualidades personales entre las que se destaca la de ser un caballero. Agradecido desde ya por su atención, salúdale con distinguida consideración". (Fdo.): Jorge A. Ahumada.

Las clases en la Escuela de Comercio de Mujeres se reanudaron normalmente

Esta mañana se reanudaron con asistencia normal las clases en la Escuela de Comercio de Mujeres, intervenida ayer por la tarde, según lo dimos a conocer.

Empleados judiciales formulan un reclamo

Numerosos empleados judiciales nos han expresado su disconformidad con una medida adoptada por la intervención nacional.

Se relaciona el reclamo con la reincorporación de varios antiguos empleados de la administración que cuentan con más de treinta años de servicio (algunos de ellos con 35 y 36 años) que habían sido jubilados. Con motivo del alejamiento de esos empleados, quedaron vacantes cargos que se cubrieron por decretos del 15 y 16 de setiembre último, que han quedado sin efecto. Los empleados reclamantes han visto con satisfacción la revocatoria del aludido decreto por entender que de esa manera se podrá dar cabida a empleados que últimamente habían quedado relegados, pero ello no podrá hacerse si los que habían sido jubilados continúan en su función.

Realizará asamblea la Unión Industrial el 22 del corriente

Ha convocado la comisión directiva de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, a sus asociados, para la asamblea general ordinaria que se realizará el 22 del corriente, a las 17 en la sede de la entidad, San Martín 2231.

En esta reunión será considerada la memoria y balance del 33o. ejercicio de la entidad y se procederá a la elección de un presidente y cuatro vocales por el término de dos años; tres vocales suplentes por un año; dos revisores de cuentas por dos años; presidente y vicepresidente del tribunal de arbitraje por un año.

Las listas de candidatos, de acuerdo con las disposiciones estatutarias deberán ser oficializadas en la secretaría con anticipación.

Una concesión para la provisión de un carnet escolar fué suprimida

Por resolución del Ministerio de Educación y Cultura, ha sido dejada sin efecto la autorización conferida oportunamente a la firma "Quimi - Color S.R.L." de Rosario, para la provisión del carnet escolar a los alumnos de las escuelas primarias de la provincia. En los considerandos de dicha resolución se expresa "que no existen razones de orden práctico ni técnico que aconsejen mantener en vigencia una autorización, que, a todas luces, constituye un privilegio, toda vez que, de haber querido el ministerio delegar en una empresa particular la obligación de proveer de carnet escolar, debió requerir el concurso de las distintas firmas comerciales que estuvieran interesadas en realizar dicha tarea y no aceptar el primer ofrecimiento efectuado en tal sentido".

Agrega "que la autorización concedida involucra una flagrante contradicción con el concepto de austeridad taxativamente prescripto en el Reglamento Gral. de Escuelas, puesto que es indudable que el sistema de financiación adoptado por la empresa y aceptado por la aludida resolución "ofrecer en el domicilio de cada escolar una ampliación en colores de la fotocarnet tomada para la libreta", establece irritantes diferencias, en algunos casos, entre los niños que pudieron adquirirlas y los que no pudieron hacerlo por razones obvias y, en casos, coloca a los padres en la necesidad de efectuar una erogación imprevista, para satisfacer el entusiasmo naturalmente irreflexivo de sus hijos".

Dice por último que el Estado en modo alguno puede autorizar actividades de esta naturaleza en las escuelas, aun cuando para ello puedan invocarse razones económicas que, en este caso, ni siquiera podrían incidir en las finanzas de la provincia pero que, en cambio, sí pesan en la economía hogareña, que el mismo Estado está en la obligación de proteger".

Cruz Roja Argentina

Reunión de la comisión de finanzas

En el local de la Bolsa de Comercio, San Martín 2231, se realizará mañana a las 19 la reunión semanal de la comisión de finanzas de la institución del epígrafe, con el fin de tratar distintos asuntos relacionados con su cometido.

Club de Leones

La fiesta de la Libertad

Anoche, en el Ritz Hotel, el club del epígrafe realizó su anunciada fiesta de la Libertad. Fueron homenajeados los leones Dr. Antonio B. Arroyo y Raúl Castelvi recientemente designados ministro de Educación y vocal del Banco de la Provincia, respectivamente, por el gobierno de la revolución.

Asistieron en calidad de invitados especiales, el interventor de la provincia, vicealmirante Carlos Garzoni y su señora esposa doña María Teresa Raccio de Garzoni.

Se inició la reunión cantando el Himno Nacional. El presidente de la institución Prof. Raúl Emilio Aguirre se refirió luego al motivo que los congregaba y realizó la ceremonia de incorporación de los nuevos socios Dr. Antonio Gomila y señores Francisco Crespo y Gonzalo Soler.

Se designó león honorario al vicealmirante Garzoni. Más adelante recitó la señora Elvira Carlo de Bonetto quien fué muy aplaudida.

Los leones Raúl Castelvi y Dr. José Pelsojovich pronunciaron discursos sobre la Libertad y el 12 de Octubre.

El tuercerrabos suplente, león Dr. Ermo Calamante amenizó la fiesta acompañado por los consocios Miguel Angel Egaña y Dr. Alfredo Argenti.

Se improvisaron canciones seguidas a coro por toda la concurrencia.

En un ambiente de cordialidad y alegría se prolongaron los festejos hasta las primeras horas de hoy.

Comisión de Recuperación Cultural de Santa Fe

Mañana se realizará la asamblea general

Mañana a las 21 en la biblioteca Cosmopolita tendrá lugar la asamblea convocada por la Comisión de Recuperación Cultural de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) lectura del acta de la asamblea anterior; 2) informe de la mesa directiva sobre el mandato recibido de la asamblea anterior; 3) informe sobre el decreto por el cual se crea la Dirección General de Cultura y pedido de derogación; 4) proyecto de decreto creando la Comisión Provincial de Cultura, siguiendo los lineamientos de la ley No. 2906, del 22 de julio de 1941; 5) consideración de la nota memorándum que se llevará a la intervención federal; 6) derogación de la ley provincial de Fomento del libro, con las enmiendas necesarias; 7) estímulo activo de la formación de asociaciones que agrupen a los trabajadores de la cultura en sus distintas especialidades y 8) asuntos varios.

Dicha comisión hace saber que, ante la imposibilidad de cursar invitación por escrito a todas las instituciones que llevan a cabo actividades culturales, las insta a hacerse presentes designando delegados o veedores, a fin de formular sus opiniones e iniciativas. Además, con el objeto de informar debidamente sobre el debate y resoluciones de esta asamblea, mediante una publicación, se procederá a grabar la sesión de mañana.

Las actividades del delegado interventor en el Poder Judicial

En la mañana de hoy prosiguió su labor el delegado interventor en el Poder Judicial Dr. Eduardo Ré Carreras, secundado por el secretario de dicha intervención Sr. Jorge Reynoso Aldao y demás personal a sus órdenes.

Después de considerar diversos asuntos, concedió audiencias especiales al ex ministro de la Corte Suprema Dr. Roberto A. Rovere y, luego, a la comisión directiva del Colegio de Procuradores, que concurrió presidida por el titular Dr. David Gloza, quienes ofrecieron su colaboración al delegado interventor cuya designación para las funciones encomendadas ha sido vista con beneplácito por todo el gremio, según lo expresaron en la audiencia.

Visita de ministros de la Corte Suprema de Justicia

En la Corte Suprema de Justicia se celebró en la víspera el primer acuerdo ordinario, con la intervención de los nuevos miembros. Finalizada la reunión el presidente del cuerpo Dr. Carlos R. Mayol, acompañado de los ministros Juan Carlos Rivera, Eduardo S. Carlos, Rogaciano Lo Celso y del procurador general Dr. Raúl Crespo, llegaron a la Casa de Gobierno donde saludaron al interventor federal vicealmirante Carlos Alberto Garzoni y al ministro de Gobierno, Justicia y Culto Dr. Jaime Prats Cardona.



La restitución de tres emisoras a sus dueños pidióse al presidente

BUENOS AIRES, 19 (UP) — Los propietarios de radiodifusoras argentinas expropiadas por el régimen depuesto han dirigido un memorial al presidente de la República, general Eduardo Lonardi, solicitando la reintegración de la titularidad de las vigencias y posesión "de los elementos que debimos entregar bajo amenazas de sufrir daños en nuestras personas y bienes".

Los solicitantes piden expresamente la derogación de la ley 14.241 "en razón de que de llegarse a realizar o estructurar las tres redes que la misma establece, implicaría por parte del gobierno de la revolución la ratificación involuntaria del despojo y la anulación de nuestro derecho".

Agrégase que "la referida ley es atentatoria contra la libre iniciativa individual, favorece la formación de desprestigiados monopolios, conspira contra los principios del federalismo, al no tener esos consorcios ningún arraigo espiritual con las poblaciones del interior de la República, y coarta la libertad de opinión, por medio de la radiofusión".

Mañana por la noche, una comisión formada por cinco miembros de la entidad "Comisión de Radioemisoras Argentinas", viajará a Montevideo para tributar homenaje a las estaciones de radio del vecino país.

Sobre tipificación y precios de la carne opina un organismo

BUENOS AIRES, 19 (UP). "La libre competencia, inclusive con la actividad comercial de los propios ganaderos reunidos en la cooperativa que era la Corporación Argentina de Carnes y un control oficial para evitar los "pools", es el sistema que más se adapta a la idiosincracia liberal de nuestro pueblo, del que los productores son una de las partes integrantes de mayor importancia", expresa en su memoria anual la Asociación de Rematadores de Haciendas, cuyos asociados la considerarán en la asamblea general a realizarse el viernes próximo a las 17.

Más adelante agrega que, "en cambio, contrariando esa tendencia innegable, se implantó un sistema de tipificación y precios fijos, que destruye todo vestigio de libertad en el comercio de carnes". En el documento se hace un análisis profundo de los inconvenientes que creó este sistema de tipificación impuesto por el régimen depuesto. También se ocupa del transporte ferroviario de haciendas y entre otras cosas, dice: "Siendo nuestras casas de remate el medio de que se valen la mayor parte de los productores para comercializar sus haciendas, cuyo primer paso es la obtención de jaulas necesarias, creemos estar en condiciones de opinar con autoridad sobre la gravedad de este problema. La solución no se vislumbra — destaca — salvo que se acrecienten considerablemente los medios de transportes, especialmente los de tracción y se logre un mayor aprovechamiento del factor humano".

Contra un ex juez se hizo una acusación

BUENOS AIRES, 19 (UP). — El doctor Pascual Di Guglielmo, abogado y profesor universitario, se ha presentado ante el juez nacional en lo Penal Especial, Dr. Abel María Reyna, promoviendo querella contra el ex juez Dr. Miguel Vignola, de prevaricato.

El querellante, que fuera letrado de Esteban Toculescu, sostiene que el magistrado le atribuyó el año 1953 el delito de encubrimiento, que luego la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Especial dejó sin efecto.

Pídese la renuncia de la comisión directiva de la Unión Ferroviaria

BUENOS AIRES, 19 (UP). — La renuncia de la actual comisión directiva de la Unión Ferroviaria pidieron la comisión ejecutiva de la seccional Buenos Aires del F. C. Nacional Sarmiento y la seccional Liniers del mismo ferrocarril.

La primera solicita también una intervención amplia de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios. Por otra parte, se resolvió convocar a los afiliados de la seccional a una asamblea extraordinaria para considerar el informe de la comisión ante los últimos acontecimientos ocurridos en la Unión Ferroviaria.

La seccional de Liniers pide que la dirección del gremio pase a la junta consultiva, la que deberá convocar al gremio a elecciones dentro de un plazo de 60 días, reclamar un anticipo de 300 pesos a partir del 1o. de octubre de 1955 como parte de un aumento general de sueldos y emplazar a la empresa para que en el término de cinco días proceda a reincorporar a los obreros cesantes.

Postergó una rifa el Círculo de la Prensa

BUENOS AIRES, 19 (UP). La rifa que el Círculo de la Prensa debía realizar el 21 del corriente, ha sido postergada para el 30 de diciembre del año en curso.

"La medida ha sido adoptada -dice la entidad de referencia- en virtud de los acontecimientos pasados y que son de pública notoriedad".

Son distribuídos los billetes de la Lotería de Navidad

BUENOS AIRES, 19 (UP). — La Lotería Nacional y Casinos procedió a distribuir a las agencias los billetes para la jugada de Navidad, con un premio mayor de 8.000.000 de pesos para las seis series.

La lotería más importante del país constará de 45 millares en cada una de las series y el precio de venta por vigésimo será de 50 pesos.

FUERON CONSIDERADOS IMPORTANTES ASUNTOS EN REUNIÓN DE GABINETE



En su despacho de la Casa de Gobierno el presidente provisional de la República recibe las cartas credenciales del nuevo embajador de Bélgica señor Conrad Seyfert.

BUENOS AIRES, 19 (UP). — El primer acuerdo de gabinete del gobierno provisional de la República se realizó ayer de 18.20 a 20. Cuando finalizó la reunión se anunció oficialmente que "se habían tratado temas relacionados con la marcha del Estado y el cumplimiento de los principios de la revolución libertadora".

Participaron del acuerdo, que fué presidido por el primer magistrado general Lonardi, la totalidad de los ministros, el vicepresidente de la República contralmirante Isaac Rojas, el asesor económico del gobierno, Dr. Raúl Prebisch, el jefe y segundo jefe de la Casa Militar coronel Bernardo Labayru y capitán de navío Francisco Manrique, el secretario general de la Presidencia, coronel Emilio Bonnecarrere, el secretario privado del general Lonardi, mayor Gustavo Guevara, y el intendente municipal de la capital, arquitecto Miguel A. Madero.

Sobre los temas debatidos en el acuerdo se reunió en círculo extraoficiales la siguiente información: 1o. El Dr. Presbich informó que prácticamente había finalizado el informe sobre la situación económica del país. El texto del documento será elevado al general Lonardi en el transcurso de la presente semana. 2o. Se consideró el régimen de la futura dependencia de la Intendencia Municipal metropolitana sometida durante el régimen peronista al Ministerio del Interior. 3o. El ministro de Trabajo y Previsión, Dr. Cerrutti Costa, informó que el día 17 se trabajó sin inconvenientes en todo el territorio de la República. 4o. El general Lonardi, en una rápida exposición, habló sobre la forma en que debe encararse la función del gobierno en armonía con los bien definidos postulados de su proclama revolucionaria. 5o. Se mencionaron los nombres de los funcionarios que asumirán en los próximos días importantes cargos. Las designaciones se harán conocer por conducto de los diversos ministerios. 6o. El vicepresidente de la República hizo referencia a la coordinación de la labor de la Comisión Nacional de Investigaciones.

Al margen de la reunión se manifestó que el general Lonardi no sería partidario de reunir su gabinete en fechas fijas, sino cuando las funciones de gobierno lo aconsejaren.

Al comandante general del interior se puso en posesión del cargo

BUENOS AIRES, 19. (UP). — Esta mañana a las 10 fué puesto en posesión del cargo el comandante general del interior general Aquiles L. Moschini, recientemente designado.

La sencilla ceremonia realizada en el Ministerio de Ejército fué presidida por el titular de la cartera general León Justo Bengoa.

Designó interventores en la CGE el gobierno

BUENOS AIRES, 19. (UP). — Anoche se cumplió el acto material de la intervención de la Confederación General Económica. Concurrieron a la sede de la organización el inspector general de justicia Dr. Alberto Rodríguez Galán, y el escribano mayor de gobierno Dr. Jorge Garrido, quienes dieron ejecución al respectivo decreto del gobierno provisional, poniendo en funciones a los interventores doctores Horacio Ball y Eduardo Santiago Azaretto.

Profesores cesantes serían repuestos en institutos rosarinos

ROSARIO, 19. — Trascendió esta mañana en esferas universitarias que el interventor en la Facultad de Ciencias Económicas Dr. Roberto Pérez, tendría a la firma un importante decreto.

Por el mismo, que estaría extensamente fundado, se repondría en sus cátedras a todos los profesores de la Escuela de Comercio "Libertador General San Martín" que fueron exonerados en los años 1943, 1946 y 1947.

Figurarían entre los profesores repuestos los Dres. Juan Hourcade, José Antelo, Manuel Ilundain, Augusto Vogler, Alberto Arrue Gowland, Napoleón Pérez y Lázaro Nimirowsky.

Postergó un certamen la Sociedad Rural

ROSARIO, 19. — La Sociedad Rural informó que la exposición de productos Holando Argentino y concurso de vacas lecheras que debía llevarse a cabo el 29 del corriente en Funes, ha sido postergada hasta el 3 de diciembre próximo.

Se ha resuelto también ampliar el término de admisión de pedidos de local hasta el 10 de noviembre.

El interventor en el gremio gastronómico

ROSARIO, 19. — El interventor del gremio gastronómico Sr. Juan A. Cariaga, esta tarde a las 16 puso en posesión del local al Sr. Alberto Campaza, designado interventor en esta ciudad.

Designación de una comisión investigadora

ROSARIO, 19. — El jefe de policía capitán de fragata (R.) Pedro Favarón, ha designado una comisión investigadora de apremios y otras irregularidades, siendo una de las tareas inmediatas la revisión del sumario administrativo instruído con motivo del caso Ingalinella. La comisión ha sido integrada con los Dres. Hugo Castagnino y Oscar Adolfo Borgonovo y el Sr. Horacio Fidel López, habiendo constituído su despacho en los altos del edificio de la Jefatura, sede de la intervención federal en Rosario.

Felicitó al personal de la comisaría 35a. el titular de policía

BUENOS AIRES, 19. (UP). — Esta mañana a las 11.15 el jefe de la Policía Federal capitán de navío retirado José Antonio Dellepiani, recibió en su despacho oficial al personal superior y subalterno de la comisaría 35ª que logró descubrir a los asesinos de los choferes de taxis que, como se recordará, se trataba de los sujetos Navarro y Paesano.

El capitán Dellepiani felicitó personalmente a cada uno de los servidores públicos. Se hallaban presentes en la oportunidad altos funcionarios.

Agradecen un gesto de los prácticos de río

BUENOS AIRES, 19 (UP). — El ministro de Marina, contralmirante Teodoro Hartung, agradeció a los prácticos del río de la Plata que cedieron los emolumentos que les hubiera correspondido percibir por el pilotaje de naves de la armada en los días de la gesta revolucionaria. Al aceptar la renuncia de esos emolumentos el contralmirante Hartung destaca su reconocimiento personal y el de la Marina de Guerra por tan patriótico gesto.

A ex marinos dispuso reincorporar el P. E.

BUENOS AIRES, 19 (UP). — Se ha dispuesto la reincorporación a los cuadros de la Marina de Guerra en situación de actividad, al personal separado luego de los sucesos ocurridos el 28 de setiembre de 1951 y por otras causas.

Una investigación se realiza en Mendoza

MENDOZA, 19 (UP). — La comisión investigadora provincial procederá a indagar la adquisición por parte del gobierno, de las acciones de las Bodegas y Viñedos Giol S.A., operación que fué concretada el año último. La compra de dichas acciones incidió desfavorablemente en el presupuesto provincial, que debió afrontar, además, el déficit de la gestión económica del establecimiento que ascendió a pesos 12.000.000 durante el último ejercicio.

Asumió su cargo el nuevo intendente de la ciudad de Paraná

PARANA, 19. — Esta mañana prestó juramento el intendente de esta capital arquitecto Ecio Estanislao Bertellotti, designado recientemente por la intervención nacional a cargo del gobierno de la provincia. El juramento fué tomado por el interventor, general Manuel María Calderón, y fué puesto en posesión del cargo por el ministro de Gobierno y Justicia Sr. Aníbal S. Vásquez.

Declaran en comisión al Poder Judicial

PARANA, 19. — Por un decreto de la intervención nacional se declaró en comisión a partir de la fecha a los vocales de la sala en lo criminal de Concepción del Uruguay, a los jueces de primera instancia, agentes fiscales, defensores de pobres y menores, jueces de paz de la provincia y secretarios de los juzgados citados.

Se ha establecido un plazo de 15 días a fin de que se presenten cargos fundados con respecto a la conducta de los miembros del Poder Judicial no designados por la intervención. Los cargos serán girados por conducto del Colegio de Abogados de Entre Ríos a la comisión asesora de justicia.

Los miembros del Poder Judicial que no sean acusados dentro del citado plazo, o los que siendo acusados, no sean separados en sus funciones dentro de los cuarenta y cinco días, quedarán automáticamente confirmados e inamovibles en sus cargos.

Designaciones

PARANA, 19.—Nuevas designaciones se han efectuado en el gobierno de la provincia. Le fué aceptada la renuncia presentada por el arquitecto Osvaldo S. Rapetti al cargo de director de Arquitectura y Construcciones y fué designado en ese cargo con carácter interino el arquitecto Roberto Massera. Fué aceptada la renuncia del jefe de Investigaciones de la jefatura de policía de la provincia y se designó en esas funciones al señor Francisco Cena.

Ha sido designado comisionado municipal de la ciudad de Concepción del Uruguay al Dr. Juan José Bonelli.

Se nombró interinamente director de Catastro al agrimensor Raúl F. Arroyo, con retención del cargo de jefe de división de la misma repartición.

Se ha dejado cesante del cargo de jefe de la División de Oncología del Ministerio de Salud Pública al Dr. Romeo A. Beollo.

En un acto habló la princesa Margarita

LONDRES, 19 (UP). — La princesa Margarita, que se halla atravesando una crisis entre su deber público y su vida privada, declaró hoy que este momento reclama "servicio resuelto e inconmovible".

Mientras el mundo entero hace conjeturas sobre si se opondrá a la Iglesia y la corona para contraer matrimonio con un hombre divorciado, Margarita declaró hoy al hacer entrega de un estandarte a un batallón de "highlanders" en la explanada de Salisbury, en Bulford (Wiltshire). "Hay que tener hoy presente la lealtad que estos colores simbolizan. Es una lealtad triple: a vuestra reina, a vuestra patria y a vuestro regimiento. Hoy estamos en paz, gracias a Dios. Pero es una paz llena ciertamente de desasosiego, e incertidumbre. En ningún momento, estoy segura, ha habido mayor necesidad de un servicio resuelto e inconmovible.

"Vuestra historia no ha sido escrita por unas cuantas batallas sobresalientes. Está formada todos los días por las acciones de cada soldado individual. Por devoción por el deber, por entereza en tiempos de ansiedad y por disciplina en momentos de expectación".

El vibrante llamamiento de la princesa al cumplimiento del deber no pasó por alto a los que están pendientes de su decisión sobre el desenlace de su noviazgo con el capitán de aviación Peter Townsend.

Después de la ceremonia de la revista militar regresó en avión a Londres para asistir a un banquete oficial en el palacio Lambeth, con la familia real y el arzobispo de Canterbury, además de los príncipes de la Iglesia Anglicana.

La reunión en esta comida dará al franco arzobispo ocasión de exponer su veredicto sobre el pretendido matrimonio de Margarita con Townsend, que constituiría una violación de los principios de la Iglesia que el prelado dirige.

Por su parte, Townsend logró hoy eludir la persecución diaria de los periodistas. Fué la primera vez que se les escapó, en medio de la intensa circulación, después de haber sido seguido a todas partes desde hace una semana.

Murió el menor que fué embestido por un auto en Las Flores

En nuestra edición anterior se informó sobre el lamentable accidente de tránsito ocurrido en las últimas horas de la tarde del domingo último, en Estanislao Zeballos frente al número 4418.

Víctima del mismo fué el menor Rodolfo Mario Huele, de 7 años, domiciliado en Gaboto 6530, que fué arrollado por el automóvil chapa S.F. 409 que guiaba el comerciante Arif Nabin Yapur, sirio, de 25 años, que vive en Rivadavia 2555.

El niño con gravísimas heridas en el cuerpo, fué internado en el sanatorio Rivadavia, donde no obstante las atenciones que se le dispensaron, falleció anoche poco antes de las 23. Yapur se encuentra detenido a disposición del juez en lo correccional de turno.

En San Justo falleció una niña que fué ayer arrollada por un auto

En circunstancias que las autoridades policiales de San Justo, tratan de establecer, ayer por la tarde, poco después de las 19.15, en la ruta No. 11 a unos 750 metros al norte de la jefatura de policía de esa localidad, el automóvil chapa W. T. 464 que conducía el comerciante Pedro Pecchia, arg. de 29 años, arrolló a la menor Inés Mirtha Predán, de siete años, domiciliada en el distrito.

La niña sufrió múltiples heridas en el cuerpo, siendo internada en el hospital regional donde falleció alrededor de las 3. Pecchia se encuentra detenido a disposición del juez en lo correccional de turno.

En la víspera un menor sufrió lesiones en el cuerpo en un accidente

Poco antes de las 19 de ayer, en Blas Parera y Ancuénaga la camioneta Mercedes Benz chapa L.A. 358 que guiaba Florencio Calvelli, arg. de 29 años, domiciliado en 9 de Julio 3048, embistió, en circunstancias que cruzaba la calzada, al menor Angel Giménez, arg. de 10 años, con domicilio en el barrio La Gran China. Trasladado al Hospital de Caridad, se estableció que había resultado con lesiones en el cuerpo, pero afortunadamente su estado no era de cuidado.

Aclaración sobre un accidente de tránsito

Con respecto al accidente de tránsito ocurrido el domingo último en 25 de Mayo y Tucumán, entre el ciclista Angel Gabriel Feck, arg. de 20 años, y el automóvil chapa L.A.B. 773 que guiaba Carlos Zatoboni, que vive en 25 de Mayo 2544, solicitase que se aclare que el ciclista Feck, no sufrió lesión alguna, desvirtuándose las informaciones que señalaban que éste había sido atendido en la asistencia pública.

Lotería Córdoba

CORDOBA, 19. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería de la provincia, obteniendo el primer premio el número:

9 8 2 5

Los demás premios correspondieron a los números: 10136 42167 38551 21047 1790 5387 17212 25130 25689.

En Santo Tomé se produjo un serio desórden en un bar

Las autoridades policiales de la seccional 11a. de policía, instruyen un sumario por desorden, resistencia a la autoridad y lesiones, a raíz de un descomunal desorden ocurrido a altas horas de anoche en la zona urbanizada del distrito Santo Tomé.

Según lo averiguado, con motivo de despedir de la vida de soltero a un vecino, se habían reunido en una cena de camaradería varias personas en el bar Colón, Avellaneda entre 7 de Mayo y Libertad. Aproximadamente a las 24, llegaron al negocio el cabo Oscar Vidaechea y el agente de policía Rosario Arzadún, quienes solicitaron a los participantes de la reunión, que debían evitar los gritos debido a que molestaban a los vecinos. Esto no agradó a los presentes y después de un cambio de palabras trataron de desalojar del negocio a los policías. Enseguida comenzaron a arrojar botellas, platos, sillas y otros efectos, para culminar el hecho en descomunal desorden. Los policías hicieron varios disparos de revólver al aire y momento después llegaron al lugar el sub comisario Antonio Mella con personal a su cargo y puso término a la riña. Se comprobó que habían resultado heridos el cabo Vidaechea en el rostro, el agente Arzadún en la espalda y con lesiones contusas las personas siguientes: Emiliano Cuevas, arg. de 29 años, Alcides Iglesias, arg., de 22; Oscar Víctor Fenuchi, arg., de 21, Domingo Iglesias, arg., de 30 y Apolinario Fernández arg., de 26. Los nombrados después de ser atendidos en la asistencia pública, quedaron a disposición del juez en lo correccional de turno.